

# Aspectos sociales y políticos de las mujeres en Colombia, siglos XX y XXI

Por Mauricio Archila<sup>1</sup>

“Pese a los grandes cambios (...) las mujeres de hoy, de pleno siglo XXI, siguen siendo sujetas a ataques: desde el lenguaje hasta la acción física, desde el rechazo hasta el acoso. Muchas no se dan cuenta siquiera (...) La igualdad formal que proclaman las leyes hace que se disfrace la realidad (...) Las mujeres tienen los mismos derechos, si pero en la realidad los hombres siguen siendo más privilegiados” (Editorial “¿Qué celebramos cada 8 de marzo”, *El Espectador*, 8 de marzo de 2013, pág. 32).

Desde una mirada histórica de larga duración se puede afirmar que la situación de las mujeres en Colombia ha cambiado y hasta ha mejorado en muchos aspectos, pero aún se mantiene la desigualdad de géneros y, lo que es peor, la violencia intrafamiliar pero también política se ensaña contra ellas. Así nos lo recordaba el pasado 8 de marzo el editorialista de *El Espectador*, periódico de corte liberal distante de radicalismos de izquierda o feministas. Esto significa que, a pesar de la valiente acción de mujeres y hombres por cambiar las relaciones de poder en torno al género –lo que comúnmente entendemos por patriarcado– (Lamus, 2007 y Gómez, 2011), se mantiene la asimetría histórica en contra de las mujeres. Tal es el tema que abordaremos en esta ponencia que se compone de dos partes: en una primera haremos un recorrido a vuelo de pájaro por algunos indicadores de las condiciones socio-económica y política de las mujeres en Colombia en el siglo XX y comienzos del XXI, para resaltar logros y limitaciones; en la segunda sección miraremos la acción colectiva desplegada por mujeres y no pocos hombres para cambiar las desiguales relaciones de poder en torno al género y las respuestas patriarcales ante ese despliegue de luchas, respuestas que van, como dice el editorialista “desde el lenguaje hasta la violencia física”. En ese sentido, en las conclusiones haremos el balance de lo que se ha logrado conquistar y lo que aún está pendiente por conseguirse.

Antes de iniciar el recorrido propuesto conviene precisar algunos conceptos que usaremos en esta presentación. Consideramos al patriarcado como una relación de poder en torno al género, que como toda relación de poder es asimétrica. El patriarcado, aunque antecede al capitalismo, se articula con otras formas de dominación en el mundo contemporáneo conformando un sistema de formas de sometimiento de diversos colectivos humanos, en este caso de las mujeres, pero también de los hombres en la medida que el patriarcado los somete así sean los ganadores en estas relaciones de poder. De ahí la importancia de la categoría género. En efecto, como ocurre con otros movimientos que propugnan por la diferencia dentro de relaciones asimétricas de poder, en el movimiento de mujeres hay también un debate sobre la identidad en torno a las diferencias biológicas o culturales, que se traducen en la tensión entre sexo y género. Estas también son categorías socialmente construidas que remiten a distinciones físicas, en el caso del sexo, o a diferentes papeles y orientaciones, en el caso del género.<sup>2</sup> La diferencia sexual puede sugerir un determinismo biológico, mientras la categoría género apunta más claramente a

---

<sup>1</sup> Ph. D. en Historia, Profesor Titular Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, e investigador asociado del Cinep.

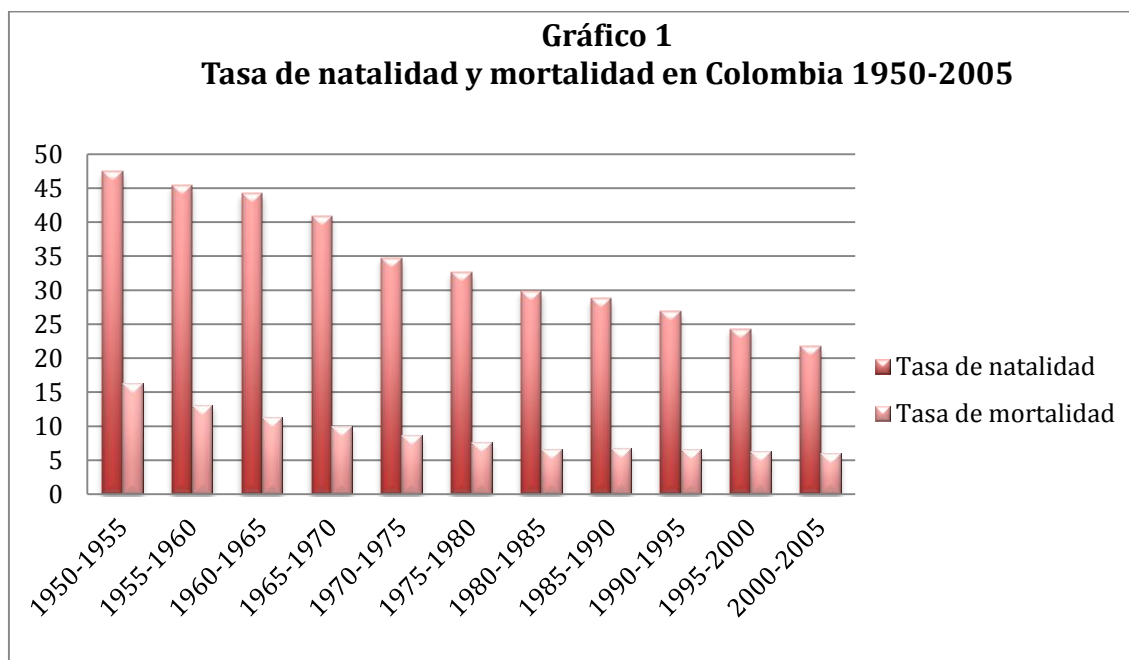
<sup>2</sup> Esta categoría también es apropiada por el movimiento LGBTI, pues toca los diferentes roles que el patriarcado asigna a los géneros. Pero no ampliaremos este tema porque no es el centro de nuestra pesquisa.

la dimensión cultural de construcción de diferencias y por ende de ejercicio desigual del poder (Scott, 1988, cap. 1). Esta última es una propuesta más incluyente, aun del otro género y de quienes demandan respeto a las distintas formas de ejercicio de la sexualidad. Tal perspectiva, sin embargo, no es compartida por todas las activistas de la causa femenina. Hay quienes discuten la pertinencia política de la categoría género, por cuanto no rompería totalmente con el patriarcado y restaría sentido de pertenencia a las mujeres, por lo cual proponen la identidad feminista.<sup>3</sup> Además de ofrecer una identidad más precisa, para algunas teóricas y activistas (Lamus, 2007 y Wills, 2007), el feminismo aporta la “conciencia” en la lucha de las mujeres y constituye su parte más activa.

Nosotros no tomamos partido en esta disputa teórica y política, pero lo que si queremos enfatizar es que las luchas de las mujeres y de las feministas, no son luchas subalternas de alguna central o principal, por ejemplo de la sindical. La lucha contra el patriarcalismo hace parte de las luchas contra las formas de dominación actuales, por lo que no puede ser considerada ni superior ni inferior a otras luchas por la emancipación.

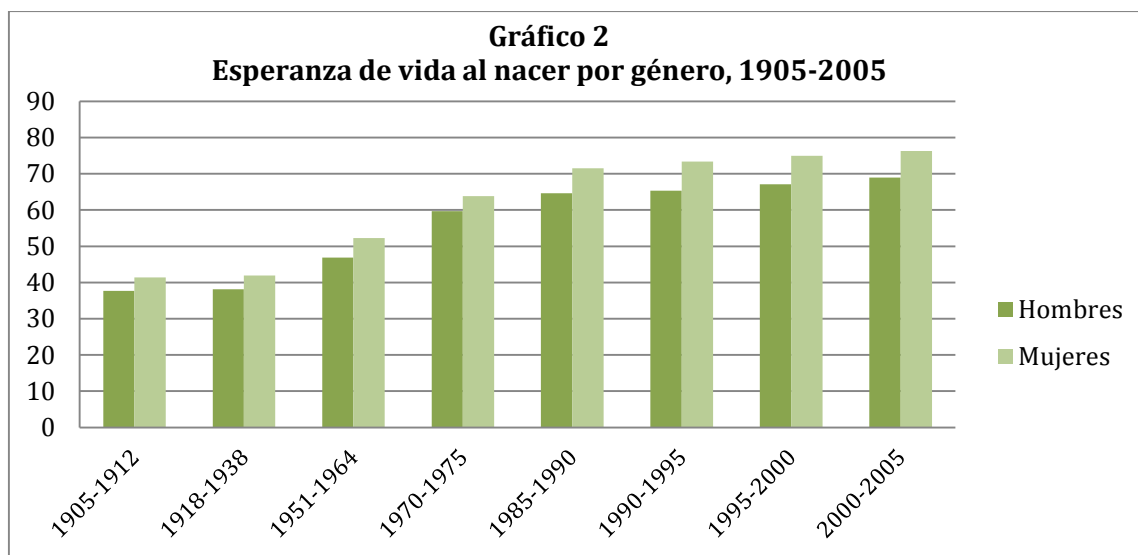
### 1) Cambios estructurales en la condición de la mujer en Colombia

Como decíamos arriba, desde una perspectiva histórica hay indudables cambios en las condiciones materiales y culturales de las mujeres en la Colombia contemporánea. En algunos casos esos cambios han resultado de procesos estructurales ligados a la modernización capitalista –urbanización, secularismo, pluralidad cultural–, en otros la presión internacional ha reforzado las modificaciones estructurales, pero también en estas mutaciones cuenta la acción de mujeres y muchos hombres para cambiar esas relaciones asimétricas de poder en torno al género. Miremos algunos indicadores de esos procesos estructurales para luego abordar en la siguiente sección lo relativo a la acción humana y las respuestas que ella provoca.

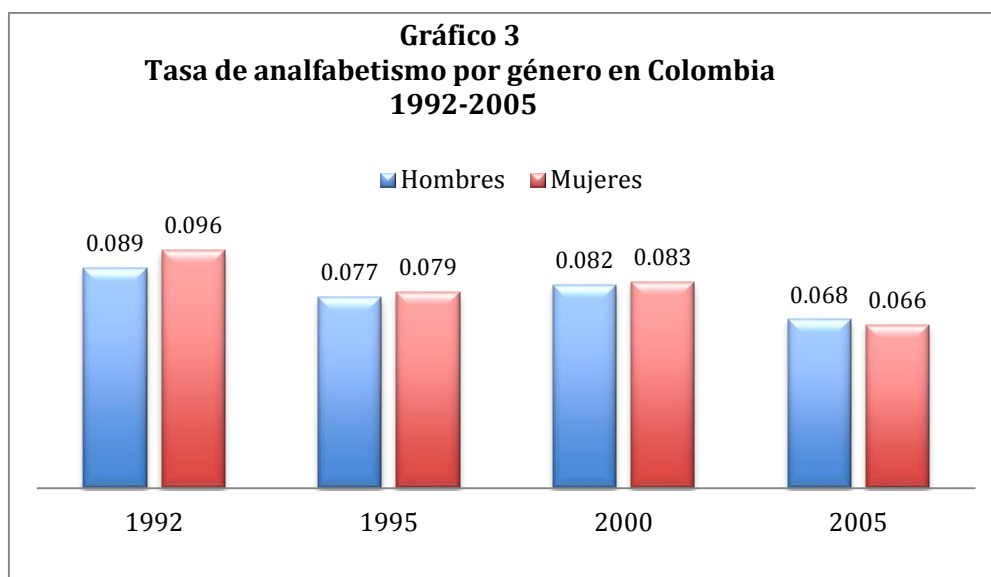


<sup>3</sup> Ver entrevista a Olga Amparo Sánchez, agosto de 2000 y la lectura que hace Lamus (2007) sobre el tema.

Si observamos algunos indicadores demográficos (Cuadro 1 y Gráfico 1),<sup>4</sup> constatamos que entre 1950 y 2005 ha habido una notoria disminución en la tasa de natalidad, de 47,4 a 21,7, es decir ha decrecido a más de la mitad. Esto es resultado de los procesos estructurales de vinculación laboral, urbanización, pero también cambios educativos y culturales en la situación de las mujeres en Colombia en la segunda mitad del siglo XX y comienzos del XXI. Igualmente, fruto de los avances de la medicina preventiva y curativa, hay una disminución, incluso más notoria, en la tasa de mortalidad casi en una tercera parte a lo largo del mismo periodo contemplado.

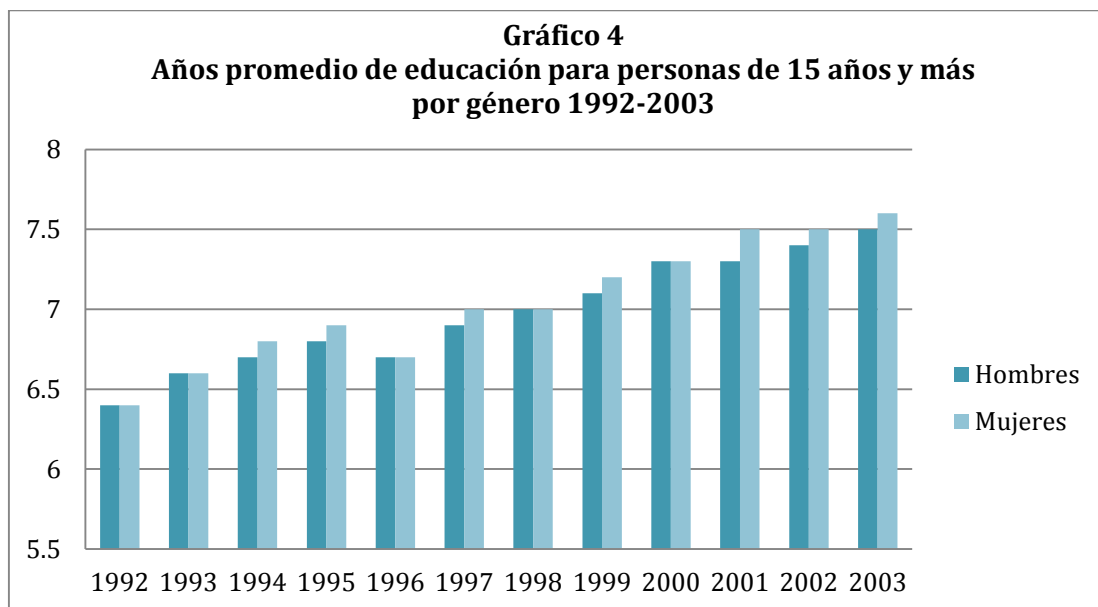


Los anteriores avances en natalidad y mortalidad, también se reflejan en las mayores indicadores de esperanza de vida al nacer (Cuadro 2 y Gráfico 2), aumento que si bien es común para los dos géneros, es más marcado para la mujer. Claro que esto puede tener el inconveniente para las mujeres de mayor soledad o viudez a la muerte del cónyuge.

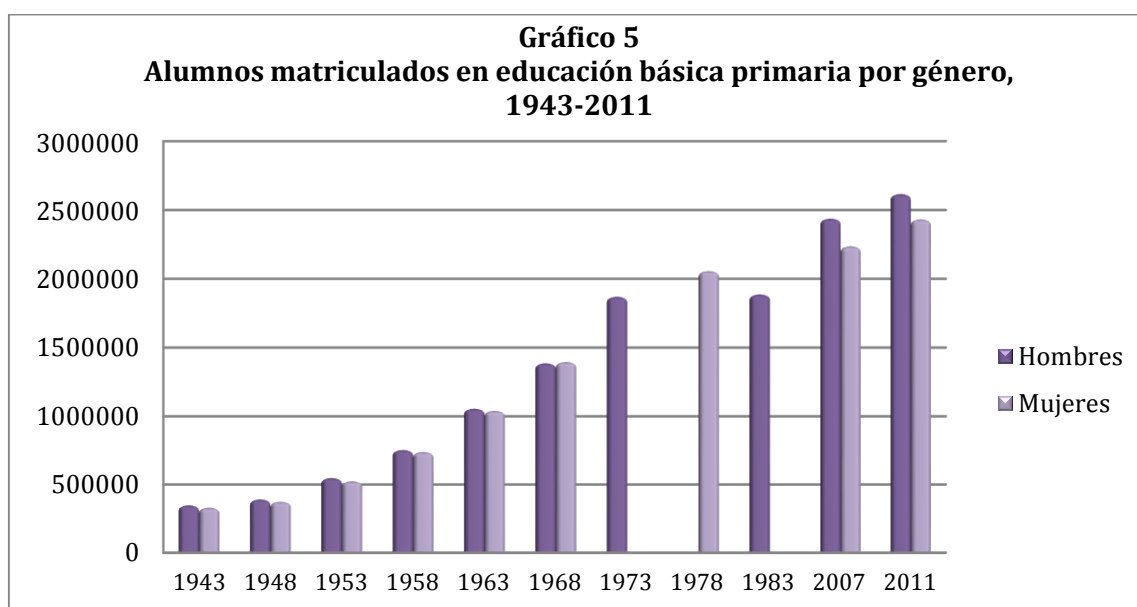


<sup>4</sup> La información sobre la que construimos cada gráfica está en el respectivo cuadro que ubicamos en los anexos, en donde señalamos también la fuente.

En cuanto a educación, los indicadores arrojan también mejoras condensadas en la disminución del nivel de analfabetismo, poniéndose levemente las mujeres en mejor condición que los varones en tiempos recientes, cuando en 1992 estaba muy rezagada (Cuadro 3 y Gráfico 3). Según información de los censos de población, en la segunda mitad del siglo XX y comienzos del XXI, se percibe más claramente el cambio histórico en la mayor alfabetización de las mujeres, pues ella arrancaba en 1964 con una tasa de analfabetismo de 28,9% mientras los hombres tenían una tasa de 25%.<sup>5</sup>

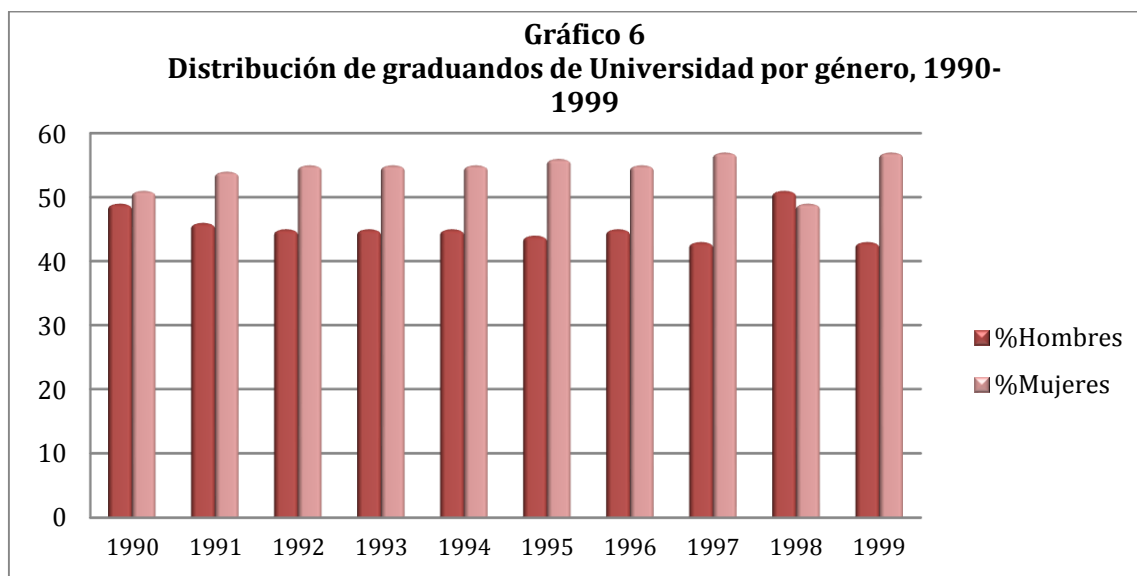


La información estadística que encontramos en torno a los años promedio de educación por género entre 1992 y 2003, también muestra que las mujeres están levemente por encima de los hombres (Cuadro 4 y Gráfico 4).

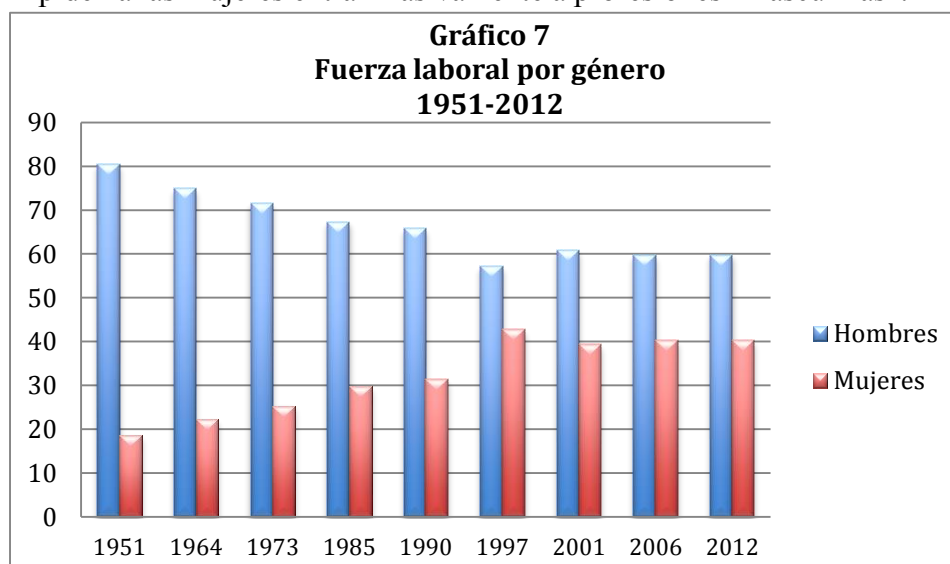


<sup>5</sup> Fuente: [http://www.dane.gov.co/censo/files/boletines/bol\\_educacion.pdf](http://www.dane.gov.co/censo/files/boletines/bol_educacion.pdf), consultado mayo 25 de 2013.

Las cifras sobre educación primaria muestran que la brecha entre géneros, que no era muy marcada en este caso, tiende a cerrarse en los setenta aunque de nuevo parecería reabrirse en los ochenta, con un aparente bajón en número absolutos, seguramente por afinación de estadísticas oficiales (Cuadro 5 y Gráfico 5). La información más reciente, para 2007 y 2011, muestra que esa brecha sigue sin cerrarse, pero en cambio en algunos datos recientes para educación secundaria, las mujeres matriculadas superan a los hombres.<sup>6</sup>



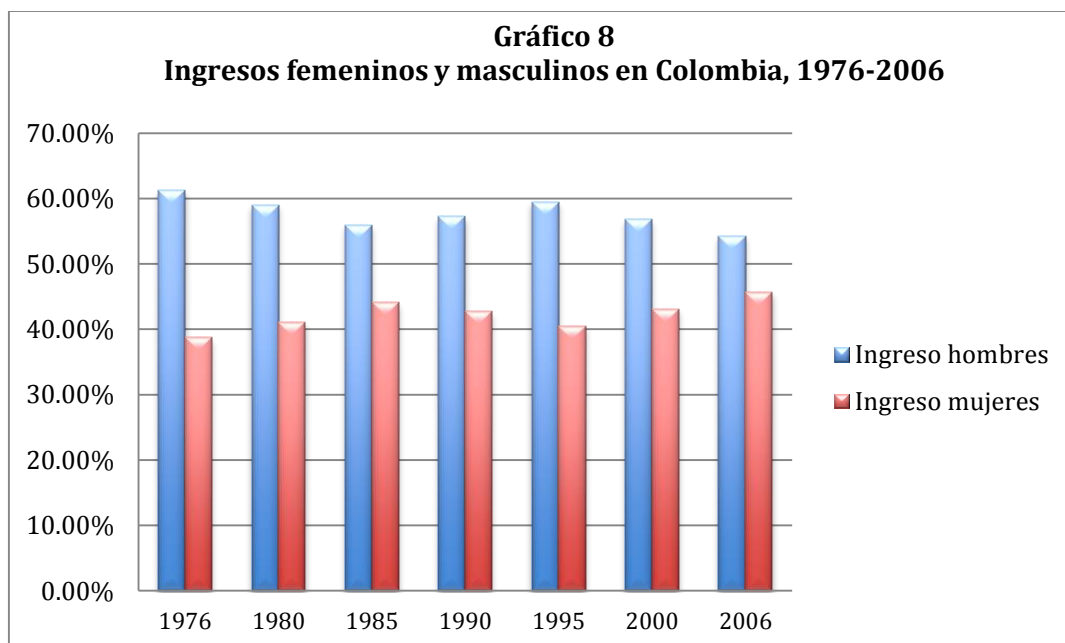
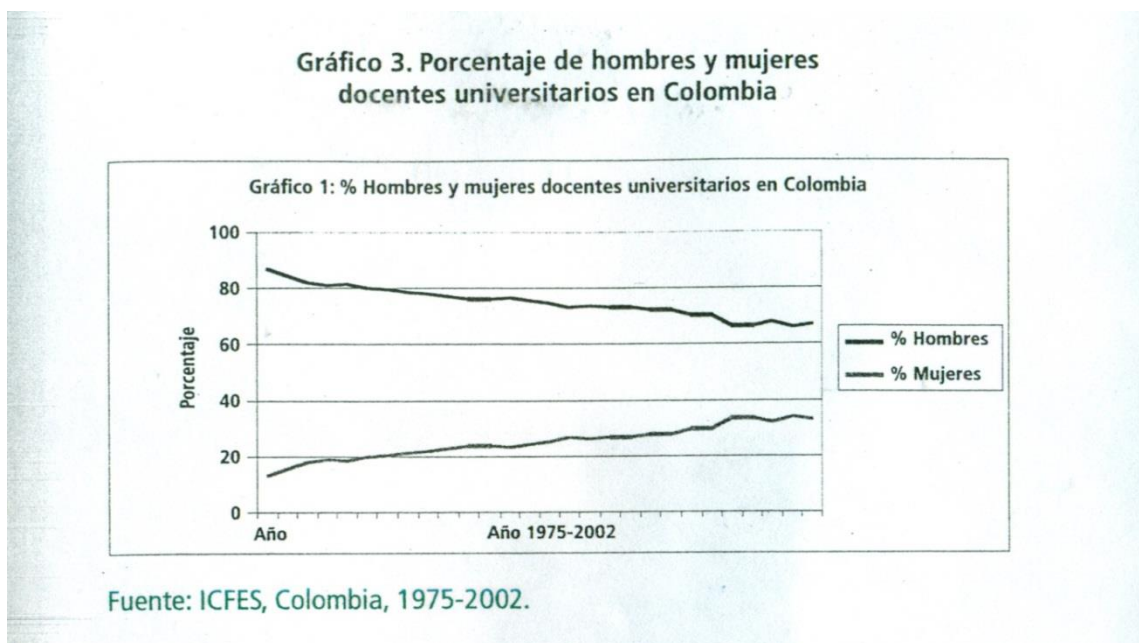
Algo similar a la secundaria ocurre en la educación superior, pues hay mayor número de graduadas (Cuadro 6 y Gráfico 6). Pero, como dice María Emma Wills (2007), hay segmentación por áreas, pues todavía siguen siendo predominantemente femeninas algunas profesiones asociadas con el cuidado del hogar y las labores de asistencia social como enfermería y trabajo social. Esto es lo que ella llama “paredes de vidrio” que impiden a las mujeres entrar masivamente a profesiones “masculinas”.



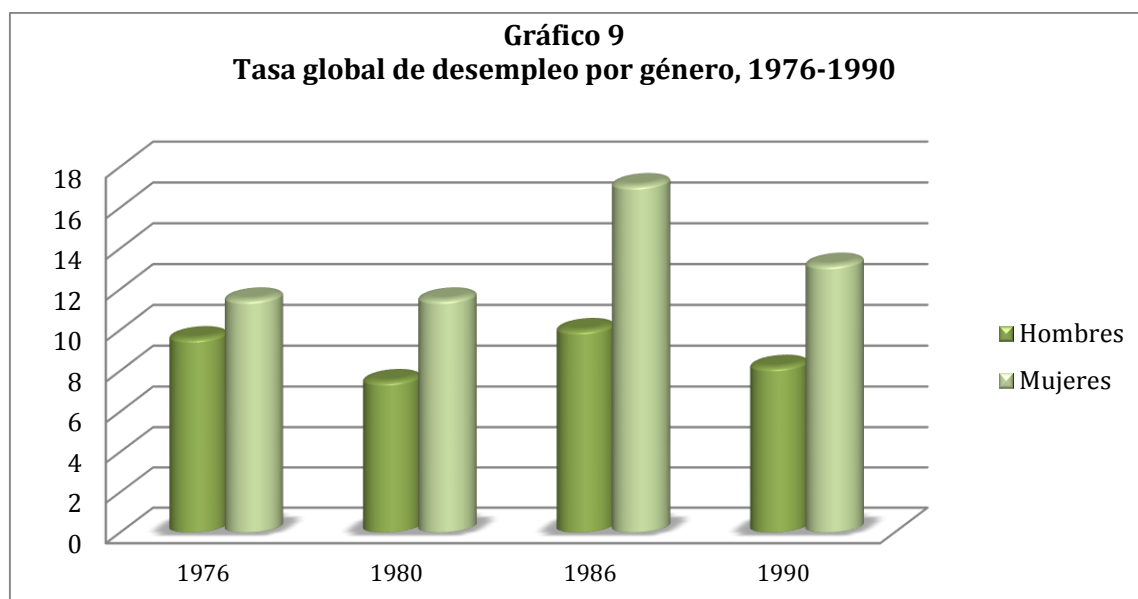
<sup>6</sup> No pudimos conseguir series históricas para este nivel de educación. Sin embargo, de acuerdo con el DANE, en 2008 había 2'062.297 hombres matriculados y 2'169.421 mujeres, equivalentes a 48% y 52% respectivamente. Para 2011 los varones matriculados en educación secundaria eran 2'144.773 (49%) y las mujeres 2'224.388 (51%) ([www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co) consultado en línea el 21 de junio de 2013).

Estas mejoras en los altos niveles educativos también se corresponden con mayores tasas de participación de las mujeres en el mundo laboral, lo que no significa que la discriminación contra ellas haya desaparecido. Así, mientras aumenta la proporción de las mujeres en la fuerza laboral en más del doble entre 1951 y 2012 (Cuadro 7 y Gráfico 7), al pasar del 18,6 al 40,2%, se nota un cierto estancamiento en esa creciente participación desde los años 90, aunque aquí puede haber problemas estadísticos de la fuente, sobre todo por la disparidad entre 1997 y 2001.

El siguiente gráfico, tomado de María Emma Wills (2007, 279), muestra igualmente una tendencia a disminuir la brecha en la vinculación de docentes universitarios, sin que la diferencia desaparezca, pues las líneas tienden a volverse paralelas.



Igualmente, en cuanto a ingresos promedio por género (Cuadro 8 y Gráfico 8), se nota una tendencia a disminuir la brecha, con un cierto retroceso en los noventa –periodo de cruda apertura económica con consecuencias de flexibilización de la mano de obra (Misas, 2002)–, pero se recupera en el decenio siguiente.

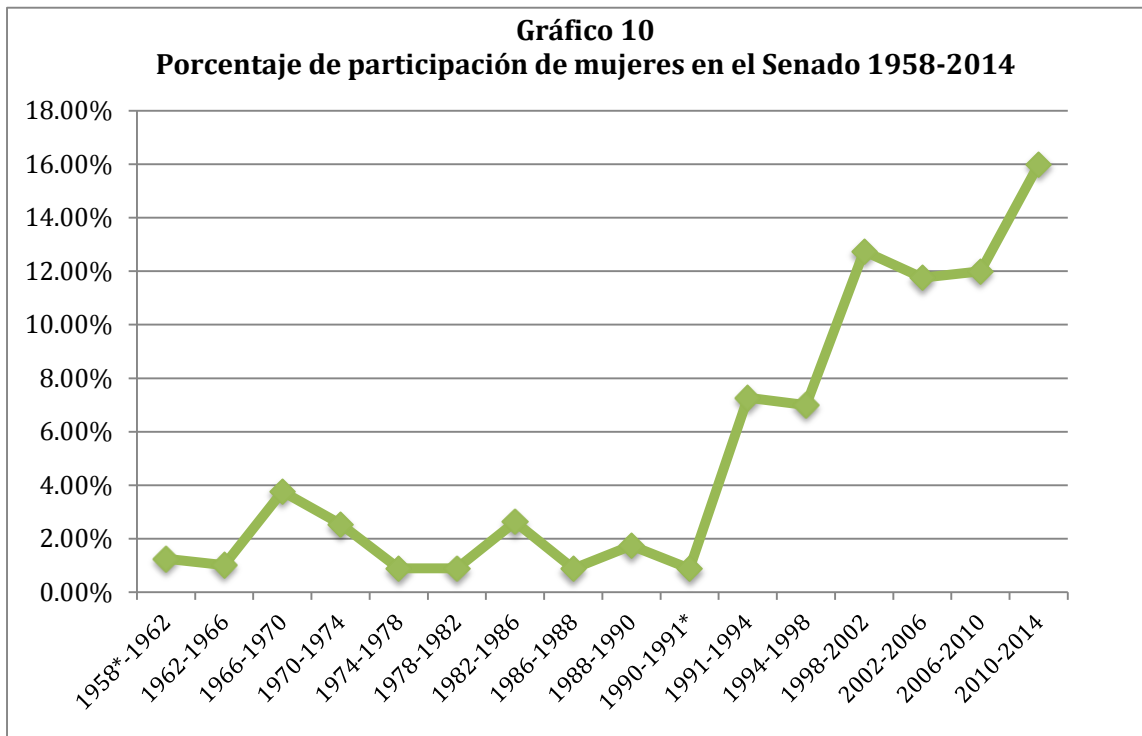


Al observar las pocas cifras de desempleo por género que pudimos conseguir se constata el desequilibrio en la vinculación efectiva de la mujer al mundo laboral formal (Cuadro 9 y Gráfico 9). Todo ello remite a lo que las especialistas como María Emma Wills (2007) llaman los “techos de vidrio” que impiden el total ascenso laboral de la mujer en condiciones de igualdad con los varones.

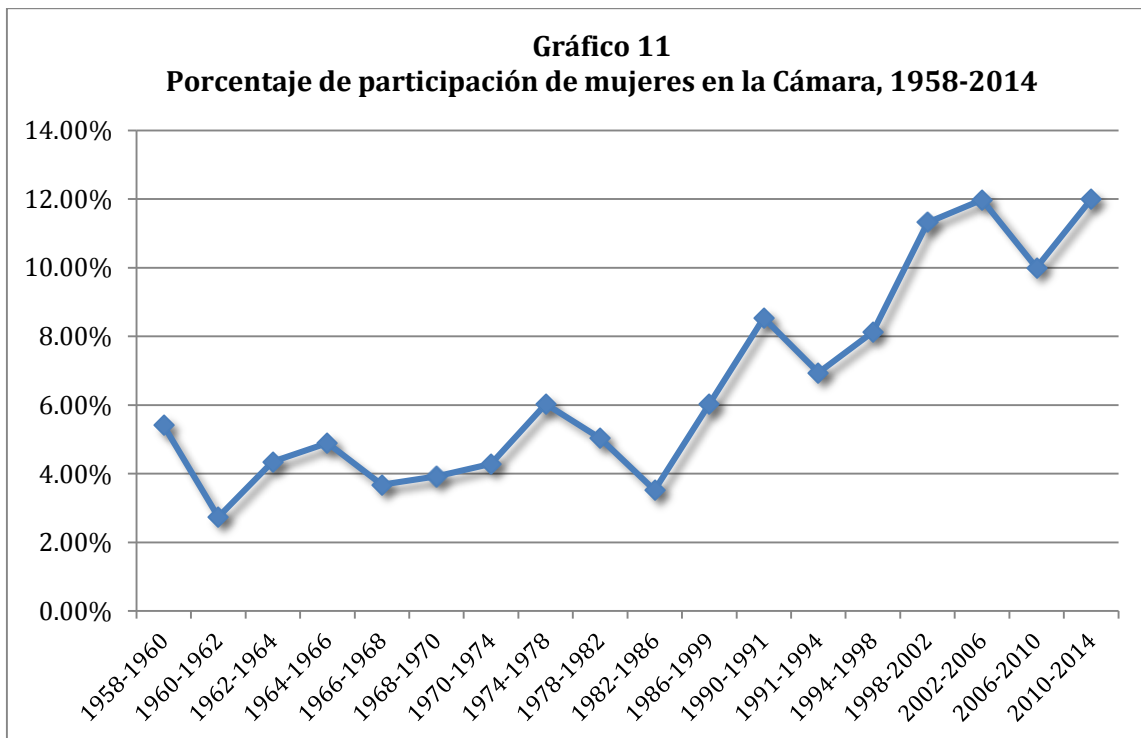
Consideremos por último en esta sección panorámica sobre la condición de las mujeres en Colombia contemporánea, los aspectos de su participación en política. Ante todo hay que señalar que solo hasta 1954 se les concedió el voto –siendo Colombia uno de los últimos países de América Latina en otorgarlo (Wills, 2007, 103-104)–, pero por estar en periodo de la dictadura del general Gustavo Rojas Pinilla, se vino a ejercer ese voto tres años después, cuando las mujeres participaron en el plebiscito que cerró el gobierno militar y abrió el régimen de coalición bipartidista del Frente Nacional. Esto significa que, aunque hubo casos de participación femenina en política antes de esas fechas, como fue María Cano en los años 20 y Mercedes Abadía u Ofelia Uribe en los 40, solo hasta los 50 la mujer en Colombia puede elegir y ser elegida.

A pesar de la importancia de este paso, luchado por el feminismo sufragista o de primera ola, como veremos en la segunda sección de esta ponencia, los resultados de esta participación femenina en la política dejan mucho que desear. Así lo podemos constatar con los datos sobre participación en el Senado (Cuadro 10 y Gráfico 10). Llama la atención el cambio que se observa desde la promulgación de la Constitución de 1991, cuando aumenta esta participación, aunque el porcentaje siga siendo pequeño. Sobre el impacto de la nueva carta política de Colombia volveremos luego, pero baste decir que de los 70 constituyentes –o 74 si se incluyen los delegados de las guerrillas desmovilizadas– solo cuatro fueron mujeres y ninguna de ellas fue elegida por una lista feminista o de los movimientos de mujeres que ya para la época existían. Esto fue algo común a los movimientos sociales que quisieron participar con lista propia, salvo en el caso de los

indígenas que eligieron dos, a los que se sumó el delegado del movimiento armado indigenista recién desmovilizado.

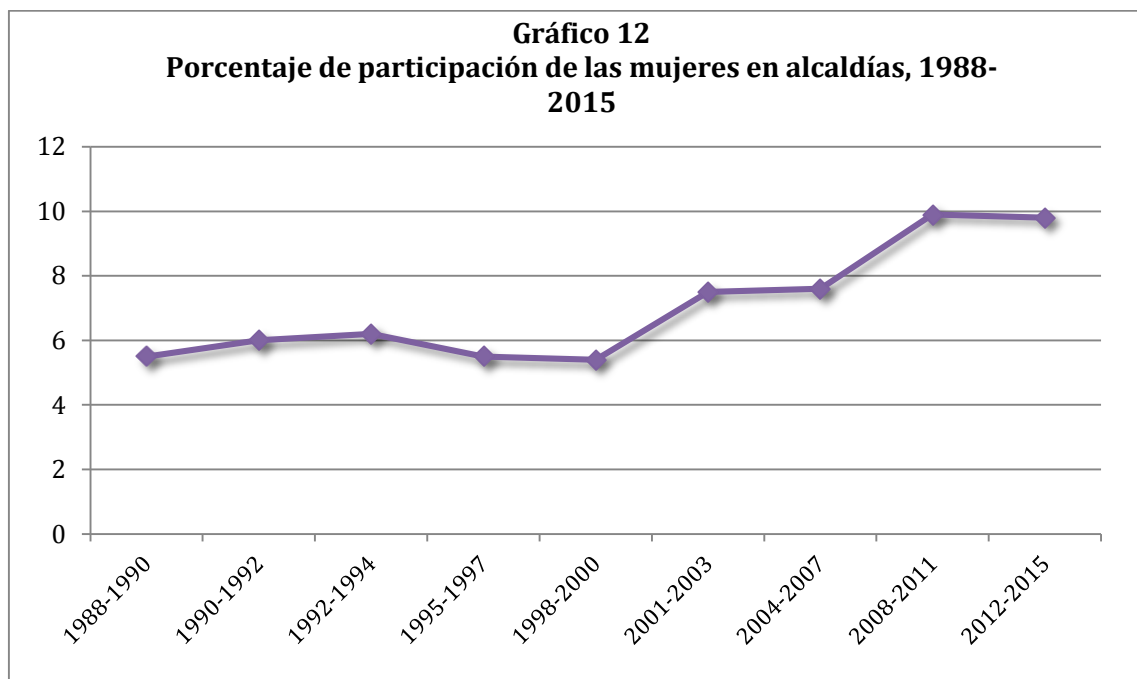


Lo anterior se refrenda en la participación en la Cámara de Representantes (Cuadro 11 y Gráfico 11), aunque históricamente hubo una mayor proporción de mujeres en este cuerpo colegiado. También se constata la inflexión en los años 90, aunque el aumento de participación femenina tiene más oscilaciones que en el Senado.





Para no extendernos más en esta sección, escogimos los datos relativos a la participación de mujeres en las alcaldías desde 1988, cuando entró en vigencia la reforma que permitió su elección popular (Cuadro 12 y Gráfico 12). Aquí encontramos también una baja participación, muy similar a la de otros cargos de elección popular, incluidos concejos y asambleas, que no tocamos acá. Hay que señalar que el problema arranca desde la nominación de los partidos que es muy sesgada por lo que no hay mayores posibilidades de que salgan elegidas. Según el reporte de *El Espectador* sobre las últimas elecciones para alcaldías, las mujeres eran el 13,14% de las candidatas y las elegidas corresponden al 9,81%. Y esto no es algo nuevo, se ha manifestado en anteriores elecciones en proporciones similares (*El Espectador*, 6 de enero de 2013).



De acuerdo con el análisis de María Emma Wills, en los cargos públicos de designación hubo un notorio incremento en los años noventa, pues en el decenio anterior no hubo presencia de mujeres en el alto gobierno –Ministras y Viceministras–, pero en 1994 alcanzaron el 13% y el 17% en 1999. Para esa época entraba en funcionamiento la ley de cuotas –Ley 581 de 1998 declarada constitucional en 2000– que exigía como mínimo un 30% en todos los cargos públicos. En consecuencia, con Andrés Pastrana hubo cuatro ministras mujeres y con Álvaro Uribe Vélez llegaron a ser seis de 13 (Wills, 2007, 118-122). Hoy en día, bajo el gobierno de Juan Manuel Santos, estamos en una situación similar a la época de Pastrana. Pero aquí vuelve a funcionar aquello de las “paredes de cristal”, pues se suele designar mujeres en los Ministerios que tienen que ver con el cuidado del hogar y actividades educativas o culturales que se asimilan a labores femeninas.

En cuanto a las instancias judiciales, la situación no es mejor y desafortunadamente algunas de las mujeres que han logrado escalar en ellas, como la actual presidenta de la Corte Suprema de Justicia, Ruth Marina Díaz, están hoy en la picota pública por prácticas clientelistas y por el aprovechamiento de privilegios como irse de crucero varios días con permiso remunerado, privilegios que tal vez no serían tan agudamente criticados por la prensa si fuese un varón el implicado. Lo anterior refleja que en esa rama tampoco se está

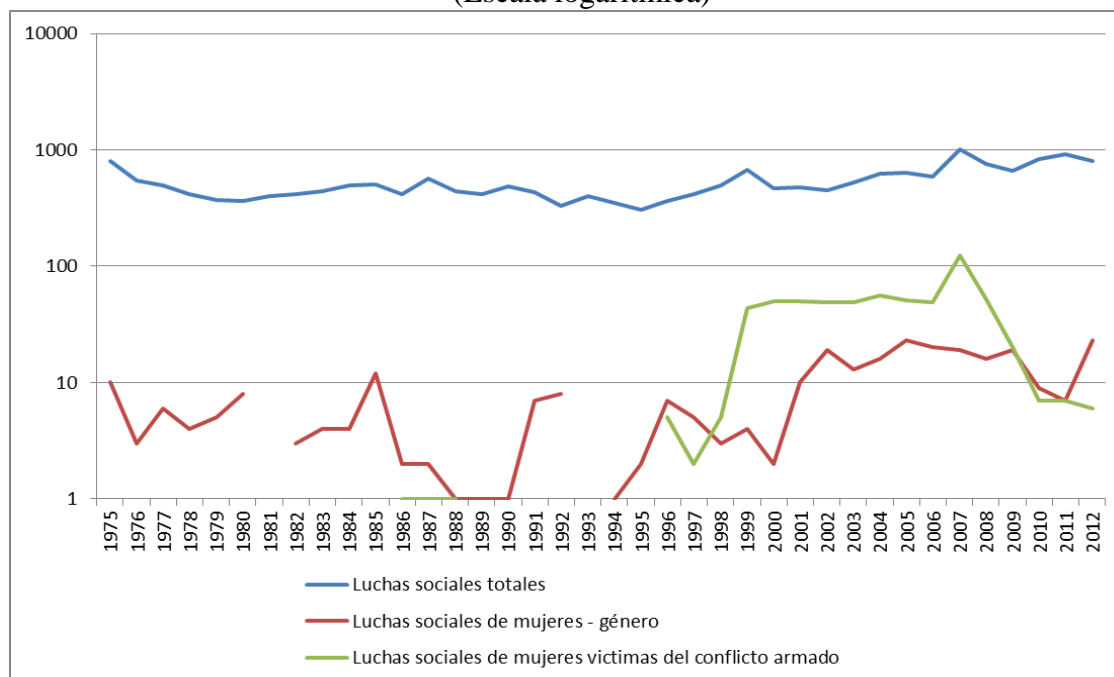
cumpliendo ajustadamente con la ley de cuotas e incluso a veces por cumplirla formalmente se pone una figura femenina a manera de “relleno” de la terna.

Pero, aunque hay indudables avances en la inclusión femenina en la política, como dice la misma Wills (2007), esto no se ha reflejado en mayor representación de los intereses de las mujeres en las esferas públicas. No sobra señalar en este punto que, según la misma autora, Colombia está en una posición media en cuanto a cargos de elección popular, salvo en cuanto a concejos municipales que está en los rangos más bajos (Ibíd., 131-139). Por ello consideramos que si bien en el país el patriarcado se ha debilitado, está lejos de ser derrotado, e incluso estamos presenciando nuevas formas de ataque contra las reivindicaciones de las mujeres. Ese es el tema de nuestra siguiente sección.

## 2) La acción social colectiva y el género

Lo que se ha logrado en ciertos terrenos demográficos, en mejoras en tasas de natalidad, mortalidad y esperanza de vida, como en algunos asuntos educativos y laborales, y, algo menor pero no despreciable, en política, no es solo resultado de procesos estructurales y presiones globales, y menos de generosas dádivas de las elites dominantes patriarcales. Es también resultado de la lucha de mujeres y hombres en pos de unas relaciones más simétricas entre géneros y por ende incluyentes de las mujeres en todas las dimensiones de la vida. Conviene entonces mirar primero las tendencias de la movilización de los grupos de mujeres, para luego abordar en forma sintética las fases que marcan los movimientos de mujeres y feministas para luego considerar, también de manera breve, su participación en otros movimientos sociales, especialmente el sindical y el indígena.

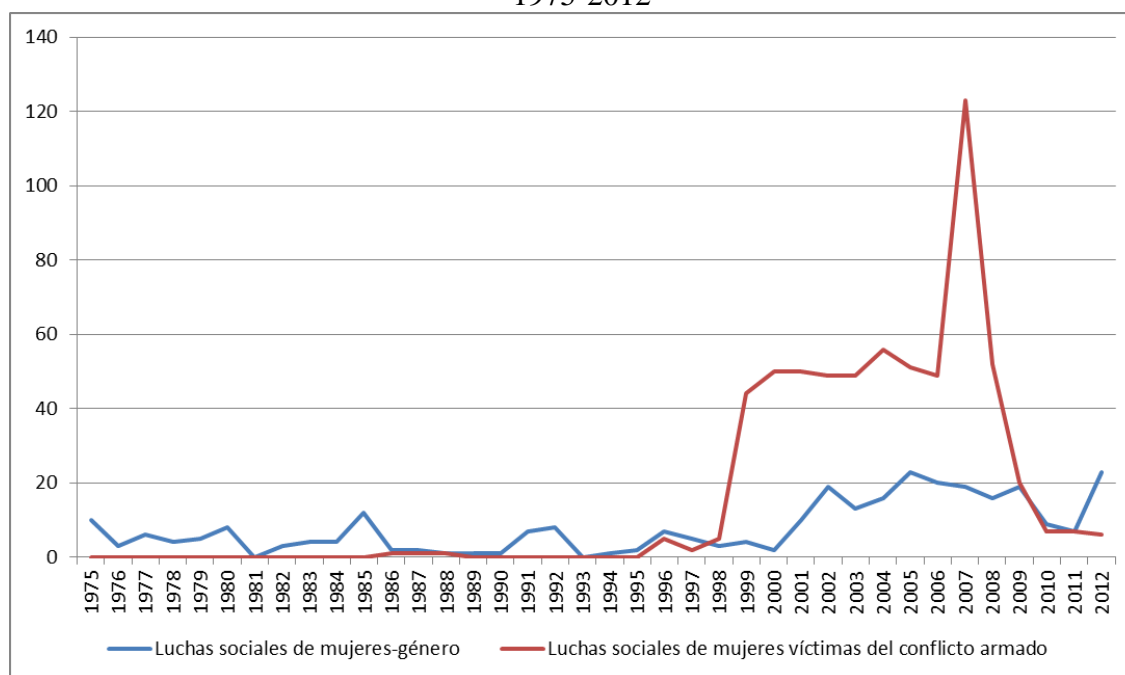
Gráfico 13  
Luchas sociales en Colombia y luchas de mujeres y de víctimas del conflicto armado, 1975-2012  
(Escala logarítmica)



Ante todo hay que señalar que las mujeres, si bien constituyen gran parte de los rostros de las multitudes que se movilizan en Colombia, no libran muchas protestas por sus

condiciones de género. Según la Base de Datos de Luchas Sociales de Cinep, históricamente ellas se ubican en un 3 o 4% del total nacional (Gráfico 13).<sup>7</sup> En el estudio que personalmente realicé para el periodo entre 1958 y 1990, ellas tuvieron aún menor visibilidad, pues contabilizaron el 0,6% del total de las luchas sociales (Archila, 2003, 205). Esto se debe a que en los primeros años del Frente Nacional, o no hubo muchas protestas de mujeres o la gran prensa –que fue nuestra principal fuente–, las silenció por los rasgos patriarcales de nuestra cultura. En general, en Colombia las mujeres rara vez acuden a desafíos abiertos o acciones colectivas contenciosas en pos de demandas de género. Por lo común recurren a otras modalidades de visibilidad, como la participación política por medio de proclamas públicas o el cabildeo, y a un despliegue de actividades en la cultura o la academia, en las que muestran gran habilidad.<sup>8</sup> Este rasgo, más que una debilidad o una fortaleza intrínseca de los movimientos de mujeres, es resultado de las condiciones en las que se desenvuelven en el país en el marco de una cultura patriarcal y excluyente que nos caracteriza aun en nuestros días.

Gráfico 14  
Luchas de mujeres y de víctimas del conflicto armado,  
1975-2012



Dicho lo anterior es conveniente notar que para el periodo 1975-2012 hay un leve incremento de su visibilidad en las luchas, a partir de 1999, y especialmente en su calidad de víctimas del conflicto armado, llegando a un notorio pico en 2007 –con más de 120

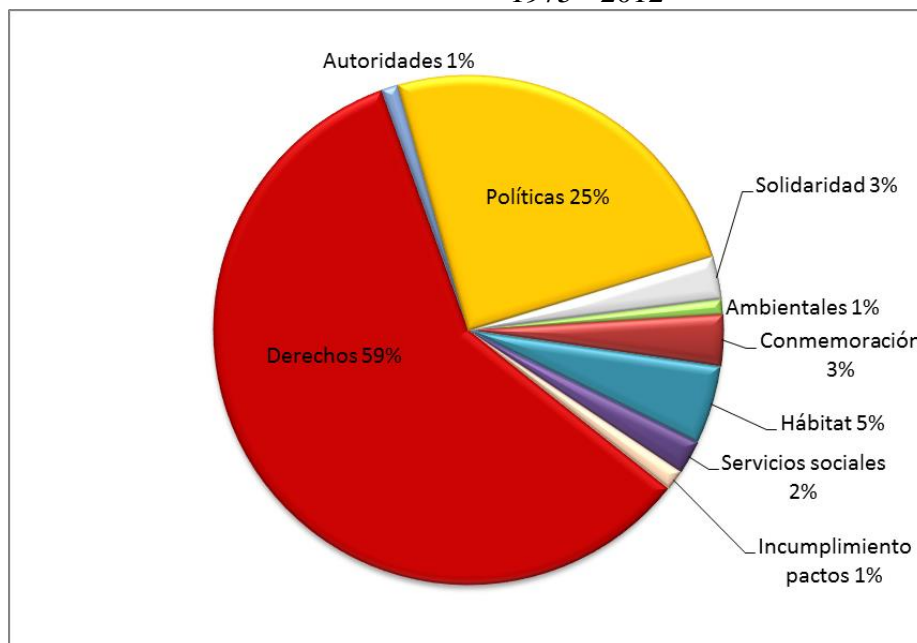
<sup>7</sup> Este se construyó en escala logarítmica para captar su dinámica de protesta, con relación a la trayectoria de todas las luchas sociales registradas en la Base de Datos de Luchas Sociales de Cinep. La escala logarítmica no admite datos equivalentes a cero, por ello se interrumpe la curva. La fuente de esta gráfica como de las dos que siguen es la mencionada Base de Datos de Luchas Sociales del Cinep que tiene información desde 1975 hasta el presente.

<sup>8</sup> Magdalena León justamente nos recuerda: “Reconocer las diferentes prácticas que contiene el Movimiento (de mujeres) nos evita caer en una simplificación empírica y un reduccionismo político que llevan a enfocar las prácticas más visibles de la protesta (...) o a sobredimensionar el impacto en las políticas del Estado y dejar de lado o en el anonimato prácticas menos visibles que se dan en el nivel de la vida cotidiana” (León, 1994, 18).

protestas– (Gráfico 14). En efecto, con la degradación de la guerra interna, ellas han desplegado un sinnúmero de acciones que van desde el cabildeo, la realización de foros y encuentros públicos, hasta la celebración permanente de actos rituales en los que se visten de luto o marchan silenciosas en las principales plazas del país. Denuncian la muerte, desaparición o secuestro de sus padres, maridos, hermanos o hijos, pero también la violencia que se ejerce contra ellas, violencia que a veces es física y a veces simbólica. Así no solo socializan su maternidad, otorgándole una dimensión emancipadora, sino que, desde su condición de género, enfrentan con mucho vigor y éxito –al menos más que otros movimientos sociales– a los poderosos de cualquier signo. En las mujeres populares hay también una creciente movilización desde los años 90 –cuando se produce la apertura económica de carácter neoliberal– para denunciar las precarias condiciones económicas a que son sometidas. Y no son pocas las que participan en otros movimientos sociales bajo identidades diferentes a las de género, pero alimentando también el movimiento de mujeres, como veremos más adelante.

En cuanto a los motivos de las luchas de mujeres y, dentro de ellas, de las víctimas del conflicto armado, que se observan en el Gráfico 15, resalta el gran peso del reclamo de derechos exigibles al Estado, casi en un 60%. Allí se incluyen el derecho a la vida, a la libertad y a la integridad personal, pero también los derechos socio-económicos y políticos, y más recientemente los reproductivos y sexuales. Le siguen las demandas en torno a políticas relacionadas con ellas como víctimas del conflicto armado pero también en su condición de género subordinado. Y por último destacamos las protestas por hábitat urbano que involucra a las mujeres populares cabezas de familia que buscan vivienda y, en general, una vida digna.

Gráfico 15  
Motivos de las luchas de mujeres y de las víctimas,  
1975 - 2012



Desde una perspectiva histórica de los movimientos de mujeres a lo largo del siglo XX, las analistas del tema plantean dos fases o momentos de la lucha femenina: la primera estaría centrada en la consecución de derechos económicos y políticos, desde los años treinta hasta los sesenta; la segunda, de 1975 en adelante, destacaría la reivindicación de

derechos sexuales y reproductivos (Villarreal 1994, Wills, 2007 y Gómez, 2011). Si la primera fue la fase del sufragismo y la lucha por la igualdad ciudadana, la segunda lo sería del reconocimiento y el respeto a la diferencia de géneros.<sup>9</sup> Ahora bien, esa segunda fase u ola feminista, puede derivar en una tercera a partir de la Constitución de 1991, cuando se profundizan las luchas por las diferencias de género y se producen movilizaciones de mujeres contra las condiciones económicas derivadas del neoliberalismo y contra la violación de derechos humanos. En esta última etapa adquieren cierto protagonismo, al lado de las pertenecientes a capas medias e intelectuales, las mujeres populares y las víctimas de la violencia. Veamos a grandes rasgos estas etapas o fases.

Si bien desde los años veinte del siglo pasado hubo mujeres en el escenario público, siendo María Cano la más destacada, no agitaron banderas feministas como tales. El cambio de gobierno a manos liberales en 1930 permitió algunos avances en su condición jurídica. Un primer paso en los derechos económicos de las mujeres fue la ley 28 de 1932, que les permitió la administración de sus bienes. No obstante, ello no significó la igualdad material, por lo cual, por ejemplo, todavía en 1988 se legislaba sobre el acceso equitativo a la tierra. Sobre la educación, un par de decretos de 1933 –el 1874 y el 227– permitió el acceso al bachillerato normal y a la universidad a las mujeres, lo que no significó que en la práctica este ingreso se diera en igualdad de condiciones especialmente para profesiones “no femeninas”. En el mundo laboral, a mediados del siglo se produjo la masculinización creciente de la fuerza laboral que –como hemos señalado en otra parte (Archila, 1992)–, relegó a la mujer a actividades secundarias acordes con los papeles tradicionalmente asignados al cuidado doméstico como aseadoras, atención de cafeterías y secretarías. La reforma constitucional de 1936 otorgó el derecho a ocupar cargos oficiales, sin que eso significara la entrada masiva de las mujeres a la administración pública. En lo político fue fundamental la concesión del voto femenino durante la dictadura de Rojas, que se ejerció por primera vez en el plebiscito de 1957. Pero aquí tampoco se aseguró un ingreso equitativo a la contienda política. En ese contexto surgen algunas de las organizaciones femeninas que tendrán visibilidad en el final de esta fase sufragista.

Así encontramos a la Unión Femenina de los años cuarenta y principios de los cincuenta, que desempeñó un papel destacado en el impulso al sufragio universal, pero entró en receso definitivo durante la dictadura militar. En similar dirección actuó la Alianza Femenina en los años cuarenta. Para la consecución del voto femenino fue clave también la Organización Femenina Nacional. En 1957, por inspiración de la experiencia norteamericana, se gestó en Medellín la Unión de Ciudadanas de Colombia, que tenía como objetivo el apoyo del Frente Nacional. Aparecieron en forma simultánea grupos de uno y otro partido, como la Acción Femenina Liberal y del lado conservador el Comando Nacional Femenino. Por su parte, el Partido Comunista, desde comienzos de los cincuenta, había creado la Unión de Mujeres Demócratas (UMD) para canalizar la solidaridad femenina con los conflictos sociales. Las políticas desarrollistas de los años sesenta llevaron a la creación de la Asociación Colombiana del Voluntariado (Acovol), como proyección asistencialista de algunas damas de la alta sociedad, sin esconder una intención proselitista a favor del bipartidismo. En estos años, por tanto, predominaron las organizaciones de inspiración partidista. Luego vendrían agrupaciones por ramas

---

<sup>9</sup> Según Doris Lamus (2007), mientras la primera no cuestionaría los fundamentos de la modernidad occidental ni de la democracia liberal, la segunda partiría de esa crítica en la búsqueda del reconocimiento de la diferencia en la construcción de una ciudadanía más plural.

profesionales, secretarías especializadas de las organizaciones gremiales y algunos “brazos” femeninos de las organizaciones de izquierda.

La segunda fase en la lucha de las mujeres se inició en los años setenta con la conformación de organizaciones feministas como tales, sin que éstas pretendieran tener una cobertura nacional y menos direcciones centralizadas al estilo de los sindicatos. De hecho, muchas asociaciones giran en torno de actividades culturales y educativas que, cuando más, se comunican a través de colectivos locales y regionales. El florecimiento de dichas organizaciones se evidenció en el contexto de la Conferencia Internacional de la Mujer, adelantada en México bajo los auspicios de Naciones Unidas en 1975.

La realización de una serie de encuentros nacionales –como el de Medellín a fines de 1978– y especialmente latinoamericanos, el primero de ellos precisamente en Bogotá en 1981, fue el paso definitivo para congregar a las distintas vertientes del incipiente feminismo colombiano. Las primeras organizaciones de esta segunda ola fueron fruto tanto de rupturas con la militancia partidista, especialmente de izquierda, como de los espacios creados por los problemas económicos que enfrentaban las mujeres, en particular las de estratos más bajos (Villarreal, 1994, 171-181). Sobre las primeras fue común la “doble militancia” –en la izquierda y en el feminismo–, tensión que terminó resolviéndose en la mayoría de los casos con el abandono de la pertenencia a los partidos de izquierda (Gómez, 2011). Incluso algunas de las sufragistas convergen en la nueva ola feminista impulsada por las autonomistas y quienes han roto con las militancias partidistas. Surgen así en las principales ciudades colectivos de mujeres, revistas, ONG y hasta grupos académicos y culturales que agencian las demandas de género. Incluso aparecen iniciativas desde instancias oficiales a favor de las mujeres especialmente populares, generándose así una nueva tensión no solo entre autonomistas y militantes, sino entre quienes apoyan la acción institucional por arriba y quienes impulsan la movilización social desde la base (Wills, 2007).

Así al finalizar la década de los setenta aparece en Bogotá el Colectivo de Mujeres que tuvo activa participación en el Encuentro Nacional de Mujeres en Medellín en 1978 y en las jornadas a favor del aborto en 1979. Luego, en 1982, participaría en la creación de la Casa de la Mujer en Bogotá, organización emblemática en la causa feminista. Por la misma época en Cali se gesta el Grupo Amplio por la Liberación de la Mujer que contribuirá a la fundación de la Corporación Centro de Acciones Integrales para la Mujer. En 1986 surge la Fundación Mujer y Futuro en Bucaramanga. En el mismo decenio aparece en la Universidad Nacional, sede Bogotá, el grupo de Mujer y Sociedad, que una década después se institucionaliza como unidad académica que administra posgrados con énfasis en el género. En el plano cultural, desde finales de los setentas había surgido el grupo Cine Mujer que hizo documentales sobre el aborto y participó en los primeros pasos de la nueva ola feminista aportando a su “autoconciencia” (Gómez, 2011, 117-130). Pululaban consignas como “Mi cuerpo es mío”, “Toda penetración es imperialista” y “Diosa es negra” (Sánchez, 1995, 383). En cuanto a revistas, en 1978 aparece *Cuéntame tu Vida* en Cali; un año después *Ser Mujer* de Bogotá; y a inicios de los ochentas *La Manzana de la Discordia*, también en Cali, *Fémmina Sapiens* en Bogotá y *Brujas* en Medellín (Wills, 2007, 202).

Paralelamente a estas organizaciones feministas, por lo común conformadas por mujeres de sectores medios cercanas al mundo académico o a la izquierda, surgieron agrupaciones populares de mujeres. La más destacada de ellas ha sido la Organización Femenina

Popular de Barrancabermeja creada a principios de los años sesenta desde la Pastoral Social, de la que prontamente se independiza, para luego lograr una proyección nacional. También las secciones femeninas de las agrupaciones de carácter reivindicativo se convirtieron en polos dinámicos de congregación de las mujeres (Villarreal, 1994, 181-186). Así vemos que en el mundo laboral se efectuaron continuas reuniones, entre ellas el Congreso Panamericano de Mujeres Sindicalistas, realizado en Bogotá en 1978 y que nueve años después redundó en el Primer Encuentro de la Mujer Trabajadora, convocado por la CUT. Las Juntas de Acción Comunal, a su vez, reunieron en 1985 el primer encuentro de mujeres afiliadas. Las madres comunitarias también presionaron en esos años la formación de sindicatos propios. No es extraño que la presencia de la mujer haya sido significativa en esas organizaciones e incluso que muestre una tendencia al incremento proporcional, como en el caso reciente de los sindicatos, asunto sobre el que volveremos más adelante.<sup>10</sup>

En el mundo rural se había convocado a principios de 1974 el primer Foro de Mujeres Campesinas en la población de Ovejas (Sucre), y desde 1977 existía la Secretaría de Asuntos Femeninos adscrita a la Anuc línea Sincelejo. Para mediados de los ochenta, bajo los auspicios de la entonces ministra de Agricultura, Cecilia López, y al calor de una explícita política para la mujer campesina, se gestó la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia (Villarreal, 1994, 185-186). Así mismo la Onic mostró creciente interés por sus afiliadas y en 1990 realizó el Primer Encuentro de Mujeres Indígenas.

En otro plano de actividad, las feministas de la segunda ola participaron en los procesos de paz iniciados durante el gobierno de Belisario Betancur. Se abrió así un nuevo frente de proyección política que será clave en la siguiente ola o fase del feminismo colombiano. A finales de los ochenta, como fruto de esos procesos de paz, especialmente con el M-19, se abre la posibilidad de una Asamblea Constituyente ante la cual los movimientos de mujeres debaten en torno a su eventual participación. No sobra señalar que muchas venían de una tradición de izquierda y de trabajo de base, tradición que ponía resistencias a la participación electoral (Wills, 2007). Después de muchos encuentros y desencuentros se plantearon dos opciones: una lista exclusiva de mujeres encabezada por la veterana sufragista Rosita Turizo de Trujillo y con segundo renglón de Norma Villarreal, lista que obtuvo escasos mil votos; y participar en la “lista por la vida” que encabezaba Alfredo Vásquez Carrizosa y Aída Abello a nombre de la Unión Patriótica y otros grupos de izquierda, y en la que se incluyó a la activista Yusmila Solano, quien no salió elegida. De los 72 constituyentes con voz y voto y dos sin voto, escasamente cuatro fueron mujeres, de las cuales solo dos –Aída Abella y María Teresa Garcés– hicieron eco a las demandas feministas. Por ello los grupos de mujeres debieron hacer cabildeo con algunos constituyentes para impulsar sus reivindicaciones (Gómez, 2011, 183-184).

Aunque no hubo una voz propia de las feministas en la Asamblea Constituyente, las acciones colectivas de las mujeres y el consiguiente despliegue organizativo de esos años, desempeñaron un papel en los avances de la nueva Constitución. Nos referimos a la proclamación de la igualdad de oportunidades y derechos para los géneros, la participación de las mujeres en política, la pluralidad de parejas y credos, y la ratificación de la despenalización del ejercicio de la homosexualidad. Pero las demandas más

---

<sup>10</sup> Según Rocío Londoño, a comienzos de los 90 las mujeres eran el 42% de los afiliados de la Acción Comunal y el 34% del sindicalismo (Londoño, 1994, 14).

radicales en términos reproductivos o sexuales, como el derecho al aborto o los matrimonios homosexuales, no fueron incluidas en la nueva Carta Constitucional.

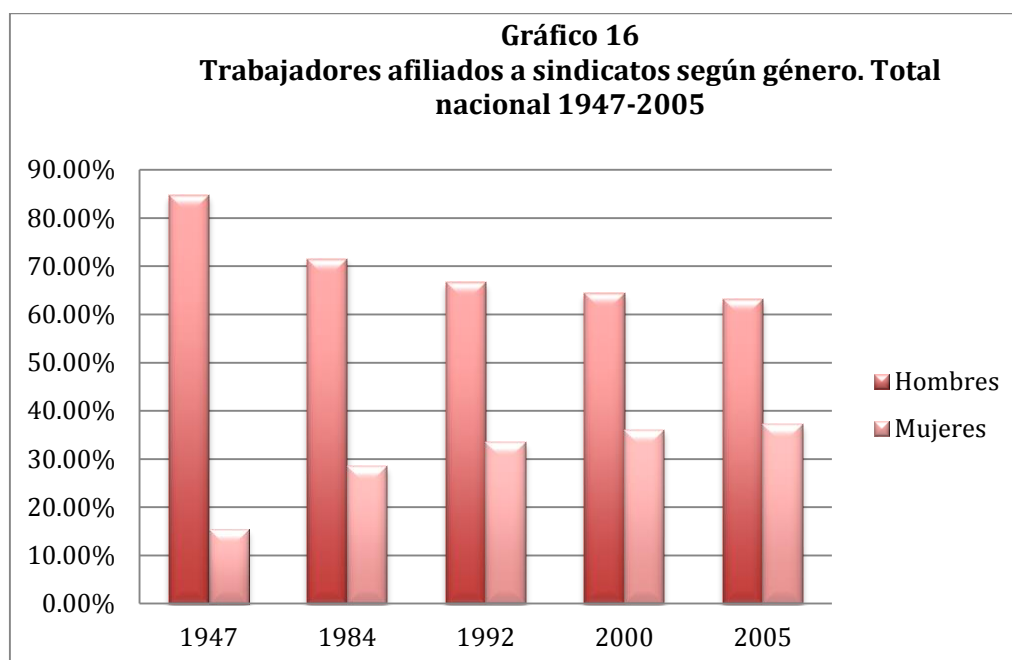
Con este trascendental paso político, a nuestro juicio, se inicia la tercera fase de los movimientos de mujeres en Colombia, que se enfocarán en la ampliación de los derechos y de la ciudadanía para las mujeres; en la oposición a la guerra, que revive por esos años, y en la búsqueda de la paz. Así en 1991 se crea la Red Nacional de Mujeres para desarrollar la agenda legislativa de la Constitución y luchar por la extensión de los derechos sexuales y reproductivos que quedaron pendientes. Como su nombre lo indica es una red de organizaciones de base y regionales que ha logrado extenderse al mundo rural, aunque, a juicio de Lamus (2007), su influencia ha decaído desde fines de los 90. En 1996, cuando la violencia se había recrudecido contra las mujeres, aparece en Mutatá Antioquia, la Ruta Pacífica de las Mujeres. Es también una red de mujeres heterogénea pero que se define como feminista, cuyas acciones simbólicas, entre otras las grandes marchas que ha convocado, han tenido gran impacto mediático (Sánchez, 2006). En 2002 nace otra red a favor de la paz llamada Alianza Iniciativas de Mujeres por la Paz, que reúne a organizaciones de mujeres, no todas feministas, que luchan por la paz buscando incidir en distintos espacios, incluido el gubernamental (Lamus, 2007).

Fruto del trabajo de estas redes y de las múltiples organizaciones de base y regionales, se ha logrado denunciar la violencia contra las mujeres, tanto la política como la intrafamiliar, y se han presionado avances en términos de derechos reproductivos y sexuales. En esto último han jugado un papel clave las abogadas y ha sido definitivo el respaldo que la Corte Constitucional ha ofrecido en temas como la despenalización del aborto en tres situaciones críticas: violación, malformación del feto y alto riesgo para la vida de la gestante (Sentencia de la Corte Constitucional C-355 de 10 de mayo del 2006), a la que se agrega desde 2012 otra causal de interrupción del embarazo: la salud mental de la madre. También cuenta, aunque no sea una reivindicación propia del feminismo, la legalización de parejas homosexuales (Sentencia de la Corte Constitucional C-577 de julio de 2011). Esto no quiere decir que todo esté ganado en estos terrenos, por el contrario se han abierto nuevos campos de disputa política y confrontación ideológica, pues fuerzas patriarcales y de derecha se han opuesto a estos logros institucionales, combinando los llamados públicos a desacatar estas disposiciones con el recrudecimiento de las amenazas y la violencia física a quienes lideran estas iniciativas, para no hablar de las proferidas contra dirigentes de organizaciones de víctimas de la violencia o del despojo de tierras. Estas últimas han sido también una vertiente fuerte de lo que consideramos es la tercera ola feminista, de las cuales ya vimos su peso en las acciones sociales colectivas recientes.

Ahora bien, los movimientos de mujeres no se limitan a las organizaciones feministas o de víctimas de la violencia. También se hacen presentes en otros movimientos sociales, viejos y nuevos. Así ocurre con el sindicalismo, del cual son, sin duda, cofundadoras, si bien no se reconozca frecuentemente su aporte. Históricamente las mujeres hicieron parte de las primeras luchas sindicales. Baste recordar además de María Cano a Betsabe Espinal –o Espinosa– líder de la huelga textilera de 1920 (Archila, 1992). Ya veíamos en la primera parte de esta ponencia su oscilante participación en la fuerza laboral a lo largo del siglo veinte, con las desventajas que todavía siguen existiendo en términos de brecha salarial y de empleo. Lo que sí es indudable es la mayor participación en la afiliación



sindical, lo que indica formas de renovación que se están dando en su seno (Cuadro 13 y Gráfico 16).<sup>11</sup>



Pero esta creciente presencia en el mundo formal del trabajo y sus organizaciones gremiales no se ve reflejada en mayor visibilidad en torno a sus demandas y en los cargos de representación sindical. En cuanto a lo primero debemos constatar, siguiendo el estudio de Clara Helena Gómez, que “el sindicalismo no avanza en políticas para enfrentar las brechas de empleo y salario. El acoso sexual y laboral no son problemas atendidos en el mundo sindical como defensa de los derechos laborales de las mujeres”. Por eso concluye la autora: “las mujeres (son) invisibles en los pliegos de petición y en las convenciones colectivas que se firman con los sindicatos” (Gómez, 2009, 26-27).

En cuanto a la presencia de las mujeres en el liderazgo gremial también se observa que en las centrales sindicales ellas suelen figurar en las secretarías de asuntos femeninos y, cuando más, en funciones “compatibles” con sus roles domésticos: secretarías o tesoreras (Ibíd.). Aquí también funcionan los aludidos “techos y las paredes de vidrio”. En el contexto cultural patriarcal en que está sumido el sindicalismo, no es fácil que ellas asciendan u ocupen lugares centrales en las estructuras sindicales. Además de la discriminación que dicha cultura genera, las sindicalistas deben enfrentar los retos de la maternidad, la ruptura de parejas y en general la sobrecarga que implica tener dos o tres jornadas simultáneas: el trabajo como tal, la actividad sindical y la labor doméstica.

Con todo, un signo de los tiempos es el aumento proporcional de la participación femenina en el mundo sindical, lo cual las ha puesto en la mira de los violentos que buscan debilitar, cuando no aniquilar el sindicalismo que se opone con más fuerza al modelo neoliberal que nos rige. En un estudio de Cinep sobre violencia contra los sindicalistas entre 1984 y 2010 encontramos un total de 4.785 violaciones de derechos

<sup>11</sup> En el censo sindical de 1993 se constataba que las mujeres habían pasado en un año de ser 294.000 afiliadas a 320.000 (*Portafolio*, 14 de febrero de 1994, 11).

humanos en su contra, de las cuales 3.000 fueron bajo la modalidad de asesinato (Archila y otros, 2012).<sup>12</sup>

Cuadro 14  
Violencia contra mujeres sindicalistas, 1984-2010<sup>13</sup>

Casos estudiados	Número de víctimas mujeres				% violaciones de derechos de mujeres	Total violaciones de derechos contra sindicalistas
	1984-1990	1991-2001	2002-2010	1984-2010		
Fecode	22	117	121	260	21,4	1.215
Salud	6	24	50	80	28,4	282
Banaderos	3	28	1	32	3,7	856
Cementeros	0	1	0	1	1,2	81
Alimentos*	1	0	8	9	4,7	193
Palmicultores	1	0	0	1	0,8	129
USO	1	0	1	2	0,7	275
Otros sectores	7	47	81	135	7,7	1.754
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>217</b>	<b>262</b>	<b>520</b>	<b>9</b>	<b>4.785</b>

Dentro de los hallazgos de esa investigación, están las tendencias de los últimos años: disminuye la violencia letal –asesinatos, desapariciones o secuestros– mientras aumentan las amenazas y el desplazamiento forzado, formas menos letales de coacción pero igualmente eficaces a la hora de debilitar el sindicalismo. Otra tendencia reciente se refiere precisamente a la mayor victimización de las mujeres sindicalistas y de sus núcleos familiares. Y es que precisamente los sectores en donde la mujer logra más visibilidad laboral y sindical, como salud y educación, son los que más víctimas mujeres cobran: 21,4% del total de violaciones de derechos humanos a integrantes de Fecode y 28,4% de las mismas en el sector salud (Cuadro 14 y Gráfico 17).<sup>14</sup> En dicho estudio señalábamos que muchas de las víctimas actuales en esos sectores no tienen que ver solo con su labor sindical, pues muchas veces los y las dirigentes sindicales se involucran en denuncias de corrupción por el manejo de dineros públicos en salud o educación, además

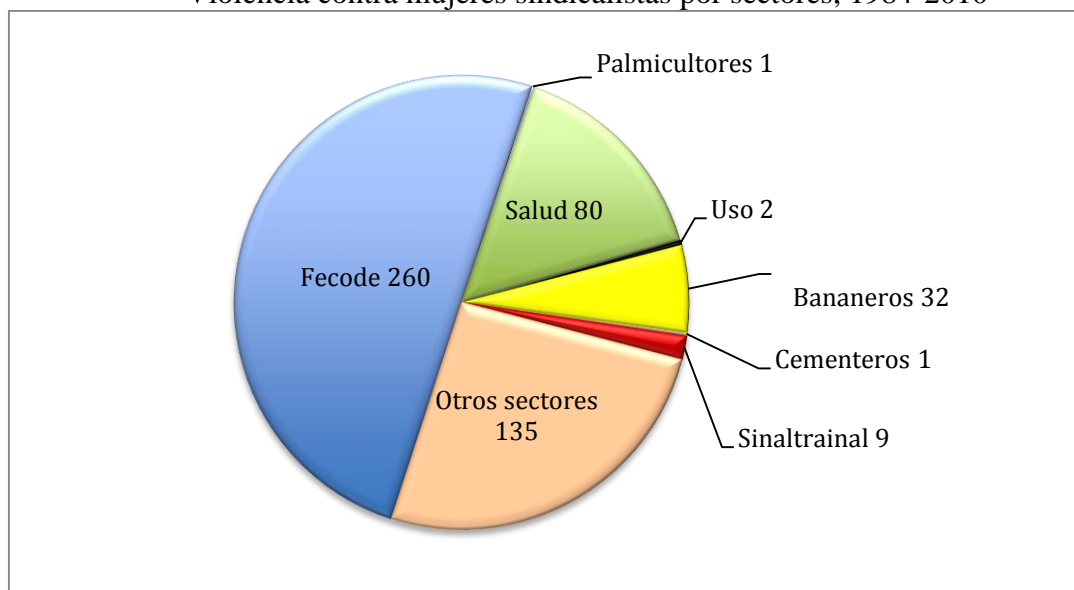
<sup>12</sup> La Escuela Nacional Sindical (ENS), que tiene una metodología distinta para la medición de la violencia, da la cifra de 11.096 violaciones contra los sindicalistas entre enero de 1986 y diciembre de 2010. En cambio el total de asesinatos es similar a la que ofrecemos nosotros, 2.842 (ENS, 2010, 45).

<sup>13</sup> La fuente de este cuadro y el siguiente gráfico es el estudio sobre la violencia contra los sindicalistas colombianos entre 1984 y 2010 realizado por un equipo de Cinep bajo mi coordinación (Archila y otros, 2012).

<sup>14</sup> Las cifras absolutas son mayores en educación –260 según el Gráfico 17– que en salud –80–, pues obviamente es mayor el volumen de afiliados a la Fecode. Sobre la vinculación laboral al sector salud por géneros no obtuvimos datos, en cambio para el magisterio, según el DANE, tenemos que en 2005 el total de mujeres era de 293.233 discriminadas así: preescolar 48.746, primaria 149.727 y secundaria 94.160. La proporción femenina era superior en los dos primeros niveles, mientras estaba muy equilibrada en secundaria: 96%, 78% y 50% respectivamente. Para 2011 la situación era similar: había 51.123 maestras en preescolar (96%), 147.440 en primaria –con un descenso en los números absolutos pero similar proporción a seis años antes (77%)– y 108.664 en secundaria (50,2%). La fuente de estos datos es [www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co) consultada en línea el 21 de junio de 2013.

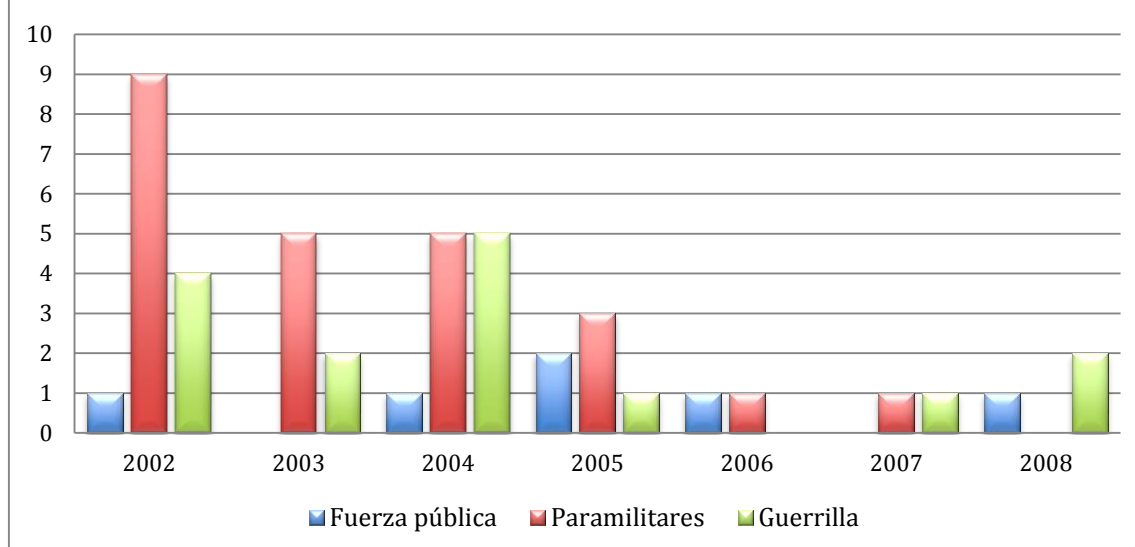
del liderazgo cívico que ejercen en sus comunidades y que los y las pone en la mira de los victimarios.

Gráfico 17  
Violencia contra mujeres sindicalistas por sectores, 1984-2010



En todo caso, llama la atención la creciente violación de derechos humanos a mujeres sindicalistas y a sus núcleos familiares, como si los violentos, en especial los paramilitares, no solo quisieran cobrarles su militancia laboral sino que buscaran nuevas formas menos visibles pero más eficaces de arrasar el sindicalismo desde la semilla. Y es que en efecto en la citada investigación encontramos que los paramilitares eran la mayoría de los victimarios de los y las sindicalistas sobre los cuales hay información (40%), seguidos de lejos por las fuerzas armadas (8%) y la insurgencia (5%). Esto se ratifica en algunas estadísticas que conseguimos sobre recientes masacres contra mujeres en general (Gráfico 18). Allí se ve que los paramilitares hasta 2005 fueron de lejos los principales victimarios, seguidos preocupantemente por la insurgencia.

**Gráfico 18**  
**Registros de masacres cometidas por presunto autor en las que murieron mujeres, 2002-2008**



Lo anterior nos lleva a una reflexión enmarcada en la temática de esta presentación. La muerte de cualquier un sindicalista, además de ser dolorosa termina ocasionando unos “costos” sociales no solo para sus familias y allegados sino para el sindicalismo y la sociedad en general. Cuando se trata de una mujer esos “costos” son todavía más altos, como consecuencia de la discriminación y la inequidad de género que se viven en la sociedad y que se reproducen en el mundo laboral, como hemos señalado. De modo que el asesinato de una sindicalista termina siendo más calamitoso y costoso para la sociedad, porque no solo se pierde una vida valiosa sino que se corre el riesgo de retroceder en la equidad de género, tan difícil de lograr en el sindicalismo como en el conjunto de la sociedad.

Veamos ahora la presencia de la mujer en otro movimiento social: el indígena. En el caso colombiano, que no dista del de otros países latinoamericanos, para las comunidades indígenas el género tiende a estar subordinado a lo étnico, pero en los últimos tiempos comienza a aflorar una percepción de la discriminación que viven las mujeres indígenas.

En esta toma de conciencia no se acude al modelo del feminismo occidental sino que se retoman las tradiciones comunitarias de equilibrio y armonía entre los seres humanos y la naturaleza y entre el hombre y la mujer en una visión de pareja con roles compartidos (Escobar, 2011). En las comunidades, a la mujer se le asocia con la naturaleza, pues ambas son dadoras de vida. Pero su función va más allá de lo biológico, ya que ella es crucial en la transmisión de la cultura y cosmovisión propias. Incluso, no sin cierto esencialismo, se aduce que las indígenas son más permanentes en la lucha que los inestables varones o que son las que más resisten a la represión. Ellas han participado desde el principio de la lucha, pero no han ocupado lugares destacados ni en los cabildos ni tampoco en las organizaciones regionales o nacionales.

A pesar de privilegiar la armonía sobre las desigualdades de sexos, las indígenas crecientemente reconocen que hay sobrecarga de trabajo en la familia y hay discriminación de género en las organizaciones. La mujer indígena sigue cumpliendo las labores “femeninas” en el hogar y en la comunidad. En las asambleas ellas son las

encargadas de la cocina, aunque no faltan las que hacen parte de la guardia indígena y aún de las autoridades comunitarias. Pero esto no solo es un proceso reciente, sino que sigue siendo muy limitado, pues en 2005 no más del 10% de las autoridades comunitarias eran mujeres (Galeano, 2006, 110).<sup>15</sup> Incluso para las que acceden a cargos de representación de las comunidades la situación se torna difícil en la cotidianeidad, pues deben negociar con los varones –padres, esposos, hermanos y hasta hijos– su activismo y el supuesto “abandono del hogar”, cuando no pocas veces les toca hacer doble o triple jornada como ocurría con las sindicalistas. Esto es reforzado por las comunidades que siguen reificando lo privado como el espacio natural de la mujer. A las dirigentes además se les exige ser portadoras más visibles de la identidad étnica, pues, por ejemplo, si al hombre se le permite usar vestidos occidentales a las mujeres no. Además se les pide un comportamiento moral ejemplar, lo que no ocurre con los líderes masculinos. Por ello, a juicio de Lina Rosa Berrío (2008, 205-208), muchas de esas lideresas son verdaderas subversoras del orden patriarcal no solo ante la sociedad mayor sino aun dentro de sus comunidades.

Como ya decíamos, en esta “lucha” las indígenas no suelen recurrir a la categoría de género ni al modelo universalista del feminismo occidental, pues los consideran ajenos a su cultura. Apelan a sus tradiciones, recordando heroínas como la cacica Gaitana o a la capitana María Ramos, e intentan explicar su forma de participar “silenciosa” como una particularidad cultural que encierra el “más adentro” de la comunidad (Piñacué, 2005, 58). Como se ha estudiado para América Latina, ellas estarían construyendo un feminismo de la diversidad, apoyadas en un interculturalismo radical (Hernández Castillo, 2008, 17). Así ellas desechan la dicotomía común a Occidente entre lo material y lo cultural, algo que impacta aun al feminismo occidental, para articular las dos dimensiones en sus discursos y prácticas. Igualmente se apartan de otra dicotomía occidental que opone lo tradicional a lo moderno. No ven la costumbre como algo estático, y al apelar a las tradiciones, también reconocen que algunas de estas pueden servir para oprimirlas y excluirlas. Por último no comparten el etnocentrismo que subyace en algunos feminismos occidentales que terminan descalificando las luchas de las mujeres indígenas tratándolas de atrasadas. Y en esa dirección sospechan de algunas ONG y agencias de cooperación que quieren imponer sus agendas a las mujeres subalternas de América Latina, tanto desde una perspectiva desarrollista como occidentalizante (Ibíd., 111). Aquí reivindican, con sus compañeros indígenas, cosmovisiones relacionales no dicotómicas, y prácticas orientadas al “buen vivir” en armonía con los otros seres y la naturaleza (Escobar, 2011).

En esta lucha no han encontrado solo el juicio severo de sus familiares y allegados comunitarios, sino la violencia simbólica y aún física de los actores armados sin distingo de ideología. Como ocurre con el sindicalismo, aquí también parece manifestarse una forma de violencia que quiere arrasarse con la semilla del movimiento. En efecto la Onic entre 1974 y 2007 registró 2.786 asesinatos de indígenas en todo el país, 139.755 amenazas, 2.121 detenciones arbitrarias y 277 secuestros.<sup>16</sup> Esta violencia es mayor que

---

<sup>15</sup> En tiempos recientes adquirió notoriedad la dirigente nasa Aida Quilcué –consejera mayor hasta 2009 y luego candidata sin éxito al senado–, cuyo marido fue asesinado por el Ejército pocos días después de que regresara al Cauca la “Minga de los Pueblos” (diciembre de 2008), de la que Quilcué fue vocera. Pero su caso sigue siendo excepcional en el mundo indígena caucano y colombiano. Cuando escribíamos estas notas supimos que la nueva consejera mayor del CRIC para el periodo 2013-2015 está compuesta por nueve hombres y ninguna mujer. En cambio la misma organización regional informaba que por primera vez la directiva del Cabildo Nasa de Kitek Kiwe estaba integrada únicamente por nueve mujeres.

<sup>16</sup> Ver Sistema de Información de la Consejería de Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Paz de la ONIC, [www.onic.org.co](http://www.onic.org.co) consultada el 24 de junio de 2013.

la que sufre el resto de la población colombiana y en algunos casos –los Wiwa, Kankuamo y los Awá– se trata de un etnocidio sistemático (Villa y Houghton, 2004 64-80). En cuanto a responsables, según la Onic, el 57,2% se atribuye al Estado y sus Fuerzas Armadas, el 18,6% a los paramilitares y el 12,5% a la guerrilla. No obtuvimos muchos datos sobre la violencia por género contra indígenas pero según la misma organización entre enero y septiembre de 2012 se habían reportado 76 asesinatos, siete de ellos contra mujeres, es decir casi el 10%. En cuanto a víctimas de minas “quiebrapatras” en los nueve meses de 2012, el 14% fueron mujeres.

Una de las formas de violencia contra las mujeres, además de las ya mencionadas, es el uso sexual de sus cuerpos como botín de guerra. Desafortunadamente es una práctica común entre los grupos irregulares y aun dentro de las Fuerzas Armadas.<sup>17</sup> En el caso de las mujeres indígenas, es una forma de atacar a las comunidades y al movimiento originario en algo que es central en su vida y cosmovisión, además de ser una forma de intentar el control territorial por parte de los armados. Las denuncias, como ocurre con otras formas de violencia, se estrellan con la impunidad y la indiferencia estatal. Según informaba ALAI el 16 de febrero de 2012 “en mayo de 2009, la ONIC presentó un derecho de petición a la Fiscalía General de la Nación solicitando información sobre el estado de las investigaciones de los delitos de violencia sexual en las que las víctimas son mujeres indígenas, sustentando esta acción en el Auto 092 de la Corte Constitucional. La Fiscalía respondió con un cuadro que reportaba sobre apenas siete casos de violencia sexual, indicando que todos estaban en ‘investigación preliminar’”.<sup>18</sup> Es otra muestra de impunidad, pues el Estado aduce que “faltan pruebas para adelantar la investigación”, con lo que además desconoce que los patrones culturales en las comunidades indígenas cohiben las denuncias de las mujeres.

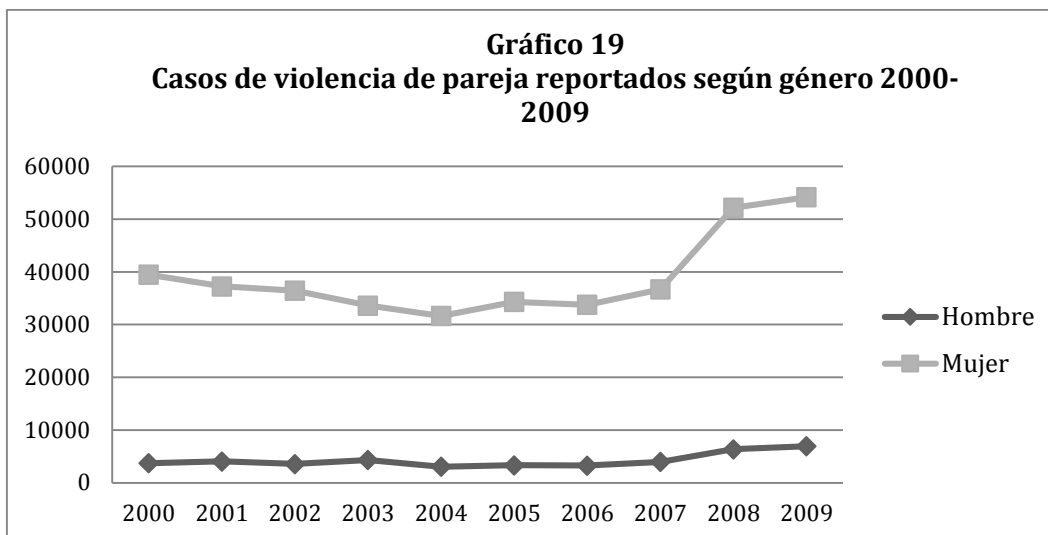
Pero el espectro de victimarios de la violencia sexual no se limita a los actores armados externos a las comunidades. Infortunadamente para algunas mujeres indígenas, en ocasiones colonos mestizos y aún sus compañeros o miembros de la comunidad las violentan sexualmente y se esconden detrás de la cultura propia, a veces con la anuencia de las autoridades tradicionales. Así, al menos, se denunció en el municipio de Caldon, norte del Cauca a fines de agosto de 2012. Una de las denunciantes dijo: “es aterrador el drama de muchas mujeres que han sido víctima(s) de abusos por parte de indígenas, quienes aprovechando su condición, violentan a sus compañeras sentimentales o vecinas y luego se acogen a la justicia especial de las comunidades evadiendo así las consecuencias de sus actos” (*El Liberal*, 30 de agosto de 2012, pág. 8A).<sup>19</sup>

---

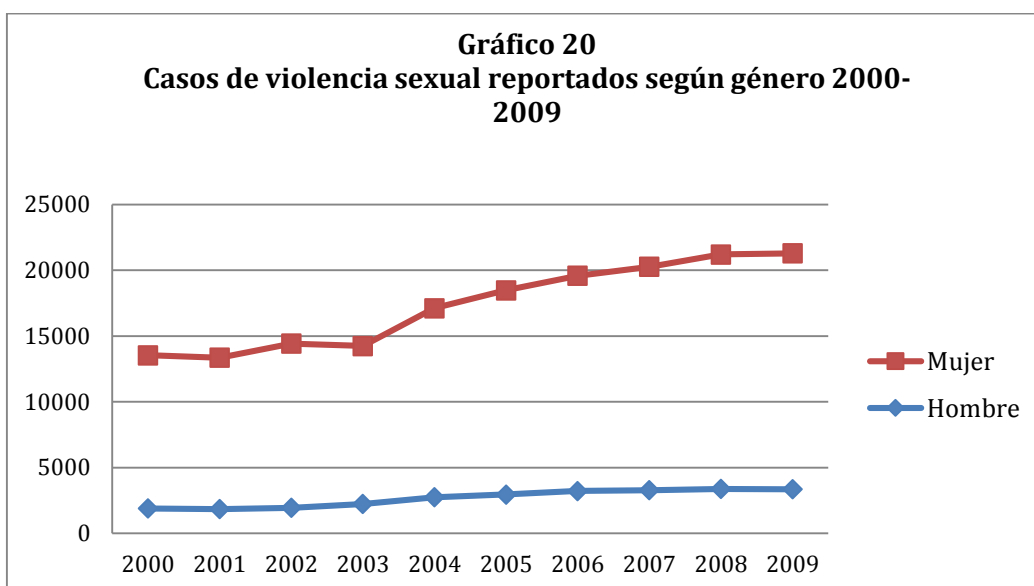
<sup>17</sup> Así lo señaló la Corte Constitucional: “La violencia sexual contra las mujeres es una práctica habitual, extendida, sistemática e invisible en el contexto del conflicto armado colombiano, así como lo son la explotación y el abuso sexuales, por parte de todos los grupos armados ilegales enfrentados y, en algunos casos, por parte de agentes individuales de la Fuerza Pública” (Corte Constitucional, Corte Constitucional en el Auto 092 de 2008: sección III, 1.1.1.).

<sup>18</sup> Véase [www.alainet.org](http://www.alainet.org) consultada en línea el 21 de junio de 2013.

<sup>19</sup> Para colmo de males, en la marcha que hicieron indígenas y mestizas por las calles del municipio con el fin de visibilizar esta violencia fueron acosadas “por parte de algunos nativos de la zona” (Ibid.). Es bueno tomar con precaución la noticia y especialmente esta última nota, pues puede ser que tanto el periódico, de corte liberal, como el periodista tengan sus sesgos racistas. Pero sin duda la información, acompañada de fotos de la marcha, refleja que también dentro de las comunidades indígenas hay violencia intrafamiliar y sexual, la diferencia está en la forma en que son juzgados los victimarios, por acogerse a la autonomía jurídica que les reconoce la Constitución de 1991.



Parece que ni las comunidades indígenas, con sus ideales de armonía y complementariedad, se escapan a la violencia intrafamiliar y sexual contra sus mujeres. En eso no difieren del conjunto de la sociedad colombiana que, con esas formas de violencia, mancilla intensamente a la mujer. Al respecto son ilustrativas las tendencias para el grueso del país en cuanto a casos reportados de violencia de pareja y de violencia sexual (Cuadros 16 y 17, Gráficos 19 y 20). Vale la pena señalar que desde 2008 hay un cierto aumento de casos reportados de violencia intrafamiliar, lo cual puede indicar que las mujeres colombianas están perdiendo el miedo a denunciar a sus cónyuges o familiares. Esto puede hacer parte de aquellas transformaciones culturales imperceptibles en la cotidianidad, pero que marcan nuevas tendencias históricas y que hablan de modificaciones de fondo en la sociedad colombiana.



Retornando al mundo femenino indígena, no todo es oscuro en este panorama. Al igual que otras mujeres subalternas, la violencia ha propiciado que crecientemente las indígenas se involucren en la búsqueda de la paz, y organicen encuentros específicos al respecto. De la misma forma, para organizar esta actividad y dar alguna respuesta a los reclamos de las indígenas, en tiempos recientes la Onic creó el Consejo Nacional de la Mujer Indígena.

## Conclusiones

A modo de síntesis podemos decir que la acción de los grupos de mujeres y, dentro de ellos de las feministas, muestra una presencia social y política sin acudir mucho a las protestas, pero con gran eficacia a la hora de las modificaciones legales y, algo más importante todavía, de las prácticas cotidianas. Eso impacta al conjunto de la sociedad y de alguna manera da cuenta de las variaciones estructurales en la condición de la mujer que observábamos en la primera parte de esta presentación. Tal vez por ello reciben tanta violencia en su contra, lo que también constituye una modalidad reciente para debilitar actores sociales como el sindicalismo y el movimiento indígena, entre otros. El problema de la violencia, sobre todo en los años ochenta, las hizo movilizarse y en ocasiones tomar el papel de vanguardia en la búsqueda de la paz. Fechas consagradas como el 8 de marzo, día internacional de la mujer; el 28 de mayo, día por la salud de la mujer; y el 25 de noviembre, día de la NO violencia contra las mujeres, atestiguan la creciente visibilidad de ese actuar femenino (Sánchez, 1995, 397). Aquí no son únicamente los papeles tradicionales los que las motivan, sino una actitud distinta ante la guerra. Sin embargo, hay que evitar la tentación de homogeneizar a las mujeres como si tuvieran una actitud esencialmente pacífica por dar vida, por ser madres. Como nos dijo una entrevistada, “las mujeres no somos ni más buenas ni más malas, somos diferentes”.<sup>20</sup>

Este punto nos lleva al debate, que también se vive en el seno de los movimientos de mujeres, entre las demandas de inclusión en términos de igualdad y las de respeto a la diferencia.<sup>21</sup> Aquí tampoco hay una posición homogénea y más bien se vive una tensión creativa entre ambos polos, aunque la inequidad socio-económica del país conduce a que la mayoría de las activistas se inclinen por las demandas que tiendan a equilibrar la diferencia de los géneros. Si bien falta mucho por lograr, es notorio lo conseguido, y eso se debe en gran parte a los fines y medios usados por las mujeres y sus aliados. No sobra recordar que bajo la consigna de “lo privado es público” los movimientos de mujeres siempre han trastocado la separación entre las dos esferas. Así mismo, su relación con el Estado es menos antagónica que la de otros movimientos sociales, lo cual no quiere decir que sean poco autónomas. En síntesis, podemos decir que las recientes acciones colectivas de las mujeres en Colombia avanzan en la construcción de una ciudadanía no uniforme, que suponga más equidad pero respete las diferencias.

Pero incluso los movimientos de mujeres, tampoco son homogéneos, pues aunque se inició en los sectores medios, con el tiempo incluyó a mujeres de las clases populares. Feministas de sectores medios y mujeres de clases populares no se encontraron fácilmente porque tenían distintos horizontes políticos y culturales en sus luchas. Las primeras criticaban la modernidad, por la exclusión de que eran víctimas, mientras las segundas luchaban por insertarse en ella para sobrevivir. Pero también contaron con puntos de confluencia en torno a las nuevas relaciones familiares y al conjunto de demandas privadas que hicieron públicas. Tal fue el caso del sindicalismo que ya observamos. La heterogeneidad se manifiesta también en las dimensiones étnicas, que aquí consideramos con las mujeres indígenas. Hubo tensiones también por la autonomía con relación a los partidos políticos, especialmente de izquierda, y en torno a la acción institucional desde el Estado. Incluso no faltan los roces que genera la diversa orientación sexual de las

---

<sup>20</sup> Entrevista a Olga A. Sánchez, agosto de 2000.

<sup>21</sup> No sobra recordar que lo opuesto de igualdad es desigualdad, y de la diferencia es lo idéntico. Al respecto ver Joan W. Scott (1988, capítulo 8), a propósito del famoso caso Sears, que enfrentó a las feministas norteamericanas.



integrantes de los movimientos de mujeres. Pero esos roces, tensiones y disputas en el seno del movimiento social de mujeres, aunque dificultan la unidad de acción, enriquecen una actividad multiforme. Muchas han aprendido que más que añorar una unidad que suena a uniformidad, se debe vivir desde adentro la diferencia.

Las tensiones que genera tal heterogeneidad no solo atravesaron a los movimientos de mujeres sino que repercutieron en el conjunto de la sociedad, incluidas las elites dominantes y no pocos movimientos sociales. Por ello podemos concluir que el camino para construir una identidad de género en Colombia estuvo sembrado de espinas y no todas provenían de las ramas estatales o de los actores armados. Desafortunadamente a veces los compañeros y allegados usaron sus cuerpos como botines de guerra, una guerra más soterrada pero igualmente destructiva de la dignidad femenina y de sus proyectos de vida. Pero la respuesta de las mujeres víctimas de las distintas violencias –simbólica y económica, política e intrafamiliar– no ha sido la pasividad, en forma creciente las denuncian y se involucran en las jornadas por la paz, una paz que sin las mujeres difícilmente se conseguirá.

## BIBLIOGRAFIA

- Archila, Mauricio, 1992, *Cultura e identidad obrera: Colombia 1910-1945*, Bogotá, Cinep.
- Archila, Mauricio, 2003, *Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia, 1958-1990*, Bogotá, Cinep/Icanh.
- Archila, Mauricio, y otros, 2012, *Violencia contra el sindicalismo, 1984-2010*, Bogotá, Cinep.
- Berrio, Lina Rosa, 2008, “Sembrando sueños, creando utopías: liderazgos femeninos indígenas en Colombia y México”, en Rosalva Aída Hernández Castillo (editora), *Etnografías e historias de resistencia*, México, Ciesas.
- Escobar, Arturo, 2011, América Latina en una encrucijada: ¿Modernizaciones alternativas, postliberalismo o posdesarrollo?, en *Controversia*, Bogotá, Cinep, diciembre.
- Escuela Nacional Sindical, 2010, “Que os duelan las sangres ignoradas”, *Cuaderno de Derechos Humanos*, No. 22, Medellín, ENS/CCJ.
- Galeano, Myriam, 2006, *Resistencia indígena en el Cauca: labrando otro mundo*, Cali, Impresora Feriva.
- Gómez, Clara Helena, 2009, “Liderazgo femenino en el sindicalismo”, en *Cultura y Trabajo*, Medellín, ENS, No. 77, junio.
- Gómez, Diana, 2011, *Dinámicas del movimiento feminista bogotano, historias de cuarto, salón y calle. Historias de vida (1970-1991)*, Bogotá, Universidad Nacional.
- Hernández Castillo, Rosalba Aída, 2008, “Diálogos e identidades políticas: génesis de los procesos organizativos de mujeres indígenas en México, Guatemala y Colombia”, en Rosalba Aída Hernández Castillo (editora), *Etnografías e historias de resistencia*, México, Ciesas.
- Lamus, Doris, 2007, “De la subversión a la inclusión: movimientos de mujeres de la segunda ola en Colombia”, *Tesis de Doctorado en Estudios Culturales*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar.
- León, Magdalena (Compiladora), 1994, *Mujeres y participación política*, Bogotá, Tercer Mundo.
- Londoño, Rocío, 1994, Una visión de las organizaciones populares en Colombia, Bogotá, Fundación Social.
- Misas, Gabriel, 2002, *La ruptura de los 90, del gradualismo al colapso*, Bogotá, Universidad Nacional.
- Piñacué, Susana, 2005, “Liderazgo y poder: una cultura de la mujer nasa”, en Rappaport, Joanne (editora), *Retornando la mirada (Una investigación colaborativa interétnica sobre el Cauca a la entrada del milenio)*, Popayán, Universidad del Cauca.
- Sánchez, Olga Amparo, 1995, “El movimiento social de mujeres”, en Magdala Velásquez (coordinadora), *Las mujeres en la historia de Colombia*, Tomo I, Bogotá, Norma.
- Sánchez, Olga Amparo, 2006, *Nuevas formas de resistencia civil de lo privado a lo público; movilizaciones de la Ruta Pacífica, 1996-2003*, Bogotá, Ruta Pacífica de las Mujeres Colombianas.
- Scott, Joan Wallach, 1988, *Gender and the Politics of History*. Nueva York: Columbia University.
- Villarreal, Norma, 1994, “Movimiento de mujeres y participación política en Colombia” en Lola Luna y Norma Villarreal, *Historia, género y política*, Barcelona, Universidad de Barcelona.
- Villa, William y Houghton, Juan, 2004, *Violencia política contra los pueblos indígenas en Colombia, 1974-2004*, Bogotá, Cecoin/Oia.

- Wills, María Emma, 2007, *Inclusión sin representación, la irrupción política de las mujeres en Colombia, 1970-2000*, Bogotá, Norma.

ANEXOS (CUADROS CON SUS FUENTES)

<b>Cuadro 1</b> <b>Tasa de natalidad y mortalidad en Colombia</b> <b>1950-2005</b>		
<b>Periodo</b>	<b>Tasa de natalidad</b>	<b>Tasa de mortalidad</b>
1950-1955	47,44	16,27
1955-1960	45,42	13,12
1960-1965	44,17	11,38
1965-1970	40,95	9,99
1970-1975	34,72	8,75
1975-1980	32,6	7,71
1980-1985	29,86	6,66
1985-1990	28,8	6,77
1990-1995	26,86	6,57
1995-2000	24,2	6,22
2000-2005	21,66	5,95

Fuente: DANE, (2008), *En busca de una sociedad igualitaria. Cien años de evolución social y económica (1908-2008)*, Bogotá, Imprenta Nacional de Colombia, p. 98.

<b>Cuadro 2</b> <b>Esperanza de vida al nacer por</b> <b>género 1905-2005</b>		
<b>Periodo</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
1905-1912	37,68	41,43
1918-1938	38,17	41,95
1951-1964	46,85	52,25
1970-1975	59,7	63,85
1985-1990	64,65	71,52
1990-1995	65,34	73,37
1995-2000	67,07	74,95
2000-2005	69,0	76,31

Fuente: DANE, (2008), *En busca de una sociedad igualitaria. Cien años de evolución social y económica (1908-2008)*, Bogotá, Imprenta Nacional de Colombia, p. 103.

<b>Cuadro 3</b>				
<b>Tasa de analfabetismo por género en Colombia, 1992-2005</b>				
	1992	1995	2000	2005
Hombres	8,90%	7,70%	8,20%	6,80%
Mujeres	9,60%	7,90%	8,30%	6,60%

Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP), (2007), *La educación en cifras*, Bogotá, DNP, p. 6.

<b>Cuadro 4</b>		
<b>Años promedio de educación para personas de 15 años y más por género, 1992-2003</b>		
<b>Año</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
1992	6,4	6,4
1993	6,6	6,6
1994	6,7	6,8
1995	6,8	6,9
1996	6,7	6,7
1997	6,9	7
1998	7	7
1999	7,1	7,2
2000	7,3	7,3
2001	7,3	7,5
2002	7,4	7,5
2003	7,5	7,6

Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP), (2007), *La educación en cifras*, Bogotá, DNP, p. 10.

<b>Cuadro 5</b>		
<b>Alumnos matriculados en educación básica primaria por género, 1943-2011</b>		
<b>Año</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
1943	348113	331160
1948	391238	374244
1953	548086	524446
1958	753550	739573
1963	1056011	1040397
1968	1386008	1395647
1973	1870036	1881829
1978	2062588	2056232
1983	1886825	1863034
2007	2437590	2236921
2011	2617032	2432240
Fuente: para los años 1943-1983 ver DANE, (1993), <i>Las estadísticas sociales en Colombia</i> , Bogotá, DANE, p. 332-333; y para 2007 y 2011, <a href="http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&amp;id=108&amp;Itemid=58">http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&amp;id=108&amp;Itemid=58</a> consultado junio 21 de 2013.		

<b>Cuadro 6</b>		
<b>Distribución de graduandos de Universidad por género, 1990-1999</b>		
<b>Año</b>	<b>%Hombres</b>	<b>%Mujeres</b>
1990	49	51
1991	46	54
1992	45	55
1993	45	55
1994	45	55
1995	44	56
1996	45	55
1997	43	57
1998	51	49
1999	43	57
Fuente: Wills, M. E., (2007), <i>Inclusión sin representación. La irrupción política de las mujeres en Colombia 1970-2000</i> , Bogotá, Norma, p. 282.		

**Cuadro 7**  
**Fuerza laboral por género en Colombia,**  
**1951-2012**

<b>Año</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
1951*	80,4	18,6
1964	75	22,3
1973	71,6	25,3
1985	67,3	29,7
1990	65,8	31,4
1997**	57,2	42,7
2001***	60,7	39,3
2006	59,7	40,3
2012	59,8	40,2

Fuente: \*Los datos de 1951 a 1990 fueron extraídos de: Gutiérrez, Miriam (1995), "Mujeres y vinculación laboral en Colombia" en Varios, *Las mujeres en la historia de Colombia*, Tomo I, Bogotá, Norma. p. 304.

\*\*Los datos correspondientes a 1997 fueron extraídos de: DNP, (1998), *Estadísticas históricas de Colombia*, Tomo I, Bogotá, Tercer Mundo Editores, p. 224.

\*\*\* Los datos que van de 2001 a 2012 fueron extraídos del DANE, "Mercado laboral por sexo", consultado en línea, el 20 de abril de 2013: [http://www.dane.gov.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=125&Itemid=67](http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=125&Itemid=67).

**Cuadro 8**  
**ingresos promedios femeninos y masculinos en Colombia,**  
**1976-2006**

	<b>1976</b>	<b>1980</b>	<b>1985</b>	<b>1990</b>	<b>1995</b>	<b>2000</b>	<b>2006</b>
<b>Ingresos hombres</b>	61,18%	58,99%	55,92%	57,27%	59,44%	56,87%	54,30%
<b>Ingresos mujeres</b>	38,81%	41,00%	44,07%	42,72%	40,55%	43,15%	45,69%

Fuente: Los datos comprendidos entre 1976 y 1995 fueron consultados en Ribero, R. y Meza C., (1997), *Ingresos laborales de hombres y mujeres en Colombia: 1976-1995*, DNP Unidad de análisis macroeconómico, Bogotá, p. 4. En estos datos las cifras sobre el salario de las mujeres excluye el servicio doméstico. Las cifras de 2000 y 2006 fueron consultadas en: <https://www.dnp.gov.co/EstudiosEconomicos/Estad%C3%ADsticasHist%C3%B3ricasdeColombia.aspx>, mayo 24 de 2013, en el aparte sobre sector laboral.

<b>Cuadro 9</b> <b>Tasa global de desempleo por género, 1976-1990</b>			
<b>Año</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
1976	9,6	11,5	10,4
1980	7,5	11,5	9,1
1986	10	17,1	13
1990	8,2	13,2	10,2

Fuente: DANE, (1993), *Las estadísticas sociales en Colombia*, Bogotá, DANE, p. 181.

<b>Cuadro 10</b> <b>Participación de mujeres y hombres en el senado 1958-2014</b>				
<b>Periodo</b>	<b>%Mujeres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>
1958*-1962	1,25%	1	79	80
1962-1966	1,02%	1	97	98
1966-1970	3,77%	4	102	106
1970-1974	2,54%	3	115	118
1974-1978	0,89%	1	111	112
1978-1982	0,89%	1	111	112
1982-1986	2,63%	3	111	114
1986-1988	0,88%	1	113	114
1988-1990	1,74%	2	113	115
1990-1991**	0,88%	1	113	114
1991-1994	7,27%	8	102	110
1994-1998	7,00%	7	93	100
1998-2002	12,75%	13	89	102
2002-2006	11,76%	12	90	102
2006-2010	12,00%	***	***	***
2010-2014	16,00%	***	***	***

Fuente: para 1958-2006 los datos fueron encontrados en Arango, L., y Guacaneme F., (2005), *Participación política de la mujer en Colombia*, Bogotá, Prisma Asociados, p. 41.

Para los periodos 2006-2014 los datos fueron hallados en Observatorio de Asuntos de Género (2011), *La participación política de las mujeres en Colombia: avances, retos y análisis sobre la presencia y acceso de las mujeres a los espacios de decisión en el país*, Boletín # 13, octubre de 2011, Bogotá, Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, p. 12.

\*Primera mujer elegida senadora, \*\*Congreso revocado, \*\*\*Sin datos disponibles.



**Cuadro 11**  
**Participación de hombres y mujeres en la Cámara, 1958-2014**

Periodo	%Mujeres	Mujeres	Hombres	Total
1958-1960	5,41%	8	140	148
1960-1962	2,74%	4	142	146
1962-1964	4,35%	8	176	184
1964-1966	4,89%	9	175	184
1966-1968	3,68%	7	183	190
1968-1970	3,92%	8	196	204
1970-1974	4,29%	9	201	210
1974-1978	6,03%	12	187	199
1978-1982	5,03%	10	189	199
1982-1986	3,52%	7	192	199
1986-1999	6,03%	12	187	199
1990-1991	8,54%	17	182	199
1991-1994	6,94%	12	161	173
1994-1998	8,13%	13	147	160
1998-2002	11,32%	18	141	159
2002-2006	11,98%	20	146	166
2006-2010	10%	*	*	*
2010-2014	12%	*	*	*

Fuente: para los periodos entre 1958-2006 los datos fueron encontrados en Arango, L., y Guacaneme F., (2005), *Participación política de la mujer en Colombia*, Bogotá, Prisma Asociados, p. 45. Para los periodos 2006-2014 los datos fueron hallados en Observatorio de Asuntos de Género (2011), *La participación política de las mujeres en Colombia: avances, retos y análisis sobre la presencia y acceso de las mujeres a los espacios de decisión en el país*, Boletín # 13, octubre de 2011, Bogotá, Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, p. 12.  
 \* Sin datos disponibles.

**Cuadro 12**  
**Participación de hombres y mujeres en las Alcaldías, 1988-2007**

Periodo	# Municipios	Hombres	Mujeres	%Mujeres
1988-1990	1028	945	56	5,5
1990-1992	1030	945	61	6
1992-1994	1034	963	59	6,2
1995-1997	1070	958	60	5,5
1998-2000	1078	995	59	5,4
2001-2003	1098	1017	82	7,5
2004-2007	1098	1024	83	7,6
2008-2011	*	*	*	9,9
2012-2015	*	*	*	9,8

Fuente: para los periodos 1988-2006 los datos fueron encontrados en Arango, L., y Guacaneme F., (2005), *Participación política de la mujer en Colombia*, Prisma Asociados, Bogotá, p. 59.

Para los años 2008-2011 los datos fueron hallados en Observatorio de Asuntos de Género, *La participación política de las mujeres en Colombia: avances, retos y análisis sobre la presencia y acceso de las mujeres a los espacios de decisión en el país*, Boletín # 13, octubre de 2011, Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, p. 13.

Para 2012-2015, ver *El Espectador* 6 de enero, 2013, p. 18.

\* Sin datos disponibles.

**Cuadro 13**  
**Trabajadores afiliados a sindicatos según género. Total nacional, 1947-2005**

	1947	1984	1992	2000	2005
Hombres	84,67%	71,50%	66,60%	64,40%	63,15%
Mujeres	15,32%	28,50%	33,40%	36,00%	37,21%

Fuente: las cifras del año 1947 fueron consultadas en Contraloría de Bogotá, (1949), *Primer censo sindical de Colombia*, Editorial Minerva, Bogotá, pp. 10-17. Las cifras de los años restantes fueron halladas en Moreno, D. y Rodríguez, I., (2008) *Informe de equidad salarial y condiciones laborales de las mujeres en Colombia*, Internacional de servicios públicos, proyecto mujeres andinas, Bogotá, p, 24.

**Cuadro 15**  
**Registros de masacres cometidas por presunto autor en las que murieron mujeres, 2002-2008**

<b>Año</b>	<b>Fuerza pública</b>	<b>Paramilitares</b>	<b>Guerrillas</b>	<b>Total</b>
2002	1	9	4	14
2003	0	5	2	7
2004	1	5	5	11
2005	2	3	1	6
2006	1	1	0	2
2007	0	1	1	2
2008	1	0	2	3
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>24</b>	<b>15</b>	<b>45</b>

Fuente: Mesa de Trabajo, Mujer y Conflicto Armado, (2010), *Informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres y niñas en Colombia*, Bogotá, s. e., p. 80.

**Cuadro 16**  
**Casos de violencia de pareja reportados según género, 2000-2009**

<b>Año</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>
2000	3708	39502	43210
2001	4049	37271	41320
2002	3553	36460	40013
2003	4324	33628	37952
2004	3045	31659	34704
2005	3322	34336	37658
2006	3278	33769	37047
2007	3955	36704	40659
2008	6353	52180	58533
2009	6947	54192	61139

Fuente: Mesa de Trabajo, Mujer y Conflicto armado, (2010), *Informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres y niñas en Colombia*, Bogotá, s. e., p. 32.

**Cuadro 17**  
**Casos de violencia sexual reportados según género, 2000-2009**

<b>Año</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>
2000	1896	11646	13542
2001	1844	11508	13352
2002	1947	12474	14421
2003	2228	12011	14239
2004	2744	14369	17113
2005	2956	15518	18474
2006	3214	16378	19592
2007	3280	16993	20273
2008	3372	17830	21202
2009	3353	17935	21288

Fuente: Mesa de Trabajo, Mujer y Conflicto armado, (2010), *Informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres y niñas en Colombia*, Bogotá, s. e., p. 32.